



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1270

Bogotá, D. C., jueves, 14 de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 27 DE 2023

(abril 25)

Presidente: *Gloria Inés Schneider Flórez.*

Vicepresidente: *Antonio José Correa Jiménez.*

Secretario: *Diego Alejandro González González.*

Siendo las 11:00 a. m. del día martes (25) de abril del 2023, se da inicio a la sesión ordinaria mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, manifiesta:

Muy buenos días honorables Senadores y Senadoras, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Segunda del Senado; señor Secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum, como primer punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente muy buenos días, honorables Senadores, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

Honorables Senadores	Asiste en el recinto al inicio	Asiste al inicio en la plataforma	Presenta excusa	Asiste a sesión durante el transcurso en el recinto y/o en plataforma	Sin asistencia, sin excusa
Carreño Castro José Vicente				Asiste en plataforma	
Cepeda Castro Iván	Presente				
Correa Jiménez Antonio José	Presente				
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro			Excusa-Resolución Salida del país		
Flórez Schneider Gloria Inés				Asiste en el Recinto	
García Turbay Lidio Arturo		Presente			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio				Asiste en la plataforma	
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente				
Name Vásquez Iván Leonidas				Asiste en la plataforma	
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jahel	Presente				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		Presente			

Le informo señora Presidente, han contestado a lista siete (07) honorables Senadores. En consecuencia, se registra quórum decisorio.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, solicita al Secretario se sirva dar lectura al orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Doy inicio a la lectura del orden del día; señor Presidente, honorables Senadores, orden del día:

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES,
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL,
COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión martes 25 de abril de 2023.

Hora: 11:00 a. m.

Recinto de Senado

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Continuación del debate de citación al Alto Comisionado para la Paz y al Director Administrativo de Presidencia de la República, de conformidad con la Proposición número 32

Proposición número 32

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento Interno del Congreso, apruébese por la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República la realización de un debate de control político sobre *“El estado actual de la implementación del Acuerdo de Paz suscrito en 2016, y qué significado le otorga el Gobierno nacional en el marco de la política de Paz Total”*. Para tal efecto, cítese al Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda Rodríguez y al director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, doctor Mauricio Lizcano Arango.

III

Lo que propongan los honorables Senadores.

Le informo, señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, informa:

Leído el orden del día, pregunto si existe quórum decisorio, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Sí, señor Presidente, tenemos quórum decisorio.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, manifiesta:

Teniendo en cuenta la presencia del Senador Iván Leonidas Name, vamos a votar el orden del día leído. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?, señor Secretario, recoja la intención de voto de esta sesión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, la Comisión sí aprueba el orden del día leído.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, manifiesta:

Aprobado el orden del día, continuamos con el siguiente punto.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, siguiente punto:

Continuación del debate de control político que se presentó hace 8 días.

Citación al Alto Comisionado para la Paz y al Director Administrativo de la Presidencia de la República, de conformidad con la Proposición número 32. Tiene en sus manos una lista de intervenciones pendientes por intervenir, invitados por el señor proponente del debate, también de algunos honorables Senadores que habían quedado pendientes del uso de la palabra en la sesión anterior.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, manifiesta:

En ese orden de ideas, le damos el uso de la palabra al Senador citante, honorable Senador Iván Cepeda, para que nos haga una introducción guía y continuamos con los inscritos que por Secretaría, usted posee, señor Secretario.

Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Muchas gracias, señor Presidente, doy una cordial saludo de bienvenida a todas las personas que asisten a esta sesión de control político en su segundo momento; en el primero, hay que recordarlo, una vez que hice una exposición detallada sobre aspectos que tienen que ver con la implementación del Acuerdo de Paz firmado por el Estado colombiano y lo que era en ese momento la guerrilla de las FARC-EP, Acuerdo que fue suscrito en el año 2016, recordémoslo, en el Teatro Colón, noviembre de 2016. Una vez que pase revista a los aspectos esenciales, a la importancia y significado que tiene ese Acuerdo para el país como pieza angular de la política de paz de este Gobierno, que como todos sabemos, es la Política de Paz Total.

Una vez que recordé los antecedentes en materia de implementación, tanto en el gobierno del expresidente, el segundo gobierno del expresidente Juan Manuel Santos, como a los problemas que tuvo la implementación en el pasado Gobierno, revisamos las cifras, los alcances que ha tenido la implementación en cada uno de los puntos de ese Acuerdo en el actual Gobierno y en el conjunto del tratamiento del Acuerdo como tal, de la situación que ha sido liderada por la Alta Consejería de Paz, bajo la Dirección del doctor Danilo Rueda y la Unidad de Implementación, doctora Gloria Cuartas, entre otras agencias gubernamentales.

Una vez que se presentaron esos argumentos, intervino el Alto Comisionado de Paz, presentó un balance sobre la implementación; intervino la

doctora Gloria Cuartas, intervinieron las agencias que tienen que ver con la implementación de la Reforma Rural Integral, que tienen que ver con el proceso de reincorporación de la política de sustitución de cultivos de uso ilícito de la Agencia, que tiene que ver con el territorio y el desarrollo de los programas de desarrollo con enfoque territorial, está aquí el doctor Delgado.

En fin, una vez que hubo una presentación del estado actual y el balance del Acuerdo, que también el Partido Comunes, sus Congresistas, su bancada, presentaron sus puntos de vista, quedamos en que en esta sesión íbamos a darle la palabra a quienes no pudieron hacerlo en esa primera oportunidad y aquí están presentes, entre otros, la Misión de Verificación de la Organización de Naciones Unidas, que es el órgano internacional que tiene a su cargo por parte de la ONU y del Consejo de Seguridad, el verificar cuál es el estado de cumplimiento del Acuerdo.

Están presentes importantes y destacadas organizaciones sociales que tienen que ver con la implementación en distintos puntos del Acuerdo, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, del Capítulo Étnico, que es un capítulo transversal; por supuesto, la intervención de los Congresistas, Senadoras y Senadores, en primer lugar, integrantes de esta Comisión para ampliar este debate.

Entonces, el punto en el que habíamos quedado en la sesión anterior, era de dar la oportunidad para que tuviéramos una visión todavía más amplia, antes de llegar a los puntos concluyentes de este debate; señor Presidente, pediría que la Oposición que no intervino en la ocasión anterior, comenzara, tal vez, porque en la última parte, casi que al final del debate, se anunció, me corrige señor Secretario, la Senadora Paola Holguín, quien había solicitado la palabra.

Entonces, a mi modo de ver, si a usted le parece también Presidente, demos la palabra para que los Congresistas puedan tener participación; vamos uno por uno, escuchando a los intervinientes que están en la lista, de acuerdo a la manera en cómo se inscribieron, también del nivel de incidencia, para que al final podamos escuchar nuevamente al Alto Comisionado, cerraría yo el debate con algunas conclusiones, muchas gracias Presidente.

El Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, manifiesta:

Muchísimas gracias Senador Iván Cepeda, tiene el uso de la palabra en representación de partidos de Oposición; en su orden, honorable Senadora Paola Holguín, luego el Senador José Luis Pérez por el Partido Cambio Radical.

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias Presidente, frente a esta citación que inició hace ocho días, a uno le llama la atención muchas cosas; la primera, es que siempre que se

habla del tema del proceso de La Habana, el control se hace sobre el Estado, no sobre los incumplimientos de las FARC, está claro que así quedó determinado en el texto final, lo cierto es que aquí las FARC es la otra parte del Acuerdo y sobre los cumplimientos o no de esa estructura criminal, también se debería hacer control, por ejemplo, en el tema de los bienes que no devolvieron para reparar a las víctimas.

El Decreto de Ley 109 de 2017 estableció el inventario de bienes, luego el Decreto 1407 del 2017 fue adicionado y modificado por los Decretos 205 y 1080 de 2020, establecieron un plazo para la entrega de esos bienes hasta el 31 de julio de 2020, luego lo ampliaron hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Llama la atención que en julio de 2021, Pastor Alape demandó la nulidad de esos decretos, pero en marzo de 2022, el Consejo de Estado negó la solicitud de esa medida cautelar que pedía la suspensión inmediata de los efectos de esa norma, se cumplió entonces la fecha establecida, y las FARC no cumplieron su compromiso; de hecho, vale la pena recordar que en febrero de 2021, el Gobierno nacional certificó a la JEP y a la Fiscalía sobre el grado de incumplimiento de las FARC en la devolución de los bienes y que los recursos entregados representaban solo el 4% de lo que habían sido reportados en el inventario, y el 8% de los bienes que se monetizarían; entonces, mientras el Gobierno dice que no hay recursos para reparar a las víctimas, pues llama la atención que tampoco se obligue a las FARC a devolver esos recursos.

Otro tema importante, es que aún no vemos sobre los responsables de delitos atroces y de lesa humanidad, llama la atención que el Comisionado Rueda manifieste preocupación por el tema punitivo de la JEP, lo que llama la atención es que nadie reclame los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación y a la no repetición, que además, durante todo el proceso le prometieron a los colombianos que los delitos atroces y de lesa humanidad no recibirían ni amnistía ni indulto; que el narcotráfico no iba a ser considerado un delito político, si en Colombia no hay justicia, pues seguramente las víctimas tendrán que acudir a la Corte Penal Internacional como una justicia subsidiaria.

Adicionalmente, en el reporte de más de 100 páginas de resultados que presentó este Gobierno para este debate, es importante resaltar que la mayoría de los resultados que presentan son del gobierno Duque, no del actual gobierno, que ya lleva un poco más de ocho meses, es decir, más o menos el 15 % del gobierno.

Coincido con la preocupación del Senador Iván Cepeda sobre la eliminación de la Consejería de Estabilización y sobre que hoy no esté claro quién va a asumir este trabajo. Además, comparto la preocupación, porque el Estado no controle los territorios, porque en la medida en que el Estado va dejando espacios vacíos, esos espacios los van llenando estructuras criminales.

Aquí se habló la semana pasada del crecimiento de hombres y estructuras criminales, lo cierto es que hoy en Colombia están operando las mismas estructuras que estaban operando en el Gobierno anterior, la única diferencia es cómo las van a clasificar ahora, porque en un decreto de este Gobierno, del 31 de diciembre, se estableció una comisión que va a determinar o a clasificar esas estructuras, pero si fuera cierto que crecieron durante el Gobierno anterior. La pregunta que uno se hace es cómo van a controlar esa expansión, porque hoy lo que estamos viendo los colombianos, es que hay un debilitamiento de la Fuerza Pública, cada vez hay más y más espacios para los criminales.

Se calcula que el ELN tiene 2.900 combatientes y 2.450 hombres en redes de apoyo; el Clan del Golfo 1.620 combatientes y 2.440 en redes de apoyo; las Disidencias del Estado Mayor FARC, que es el grupo del bandido de Iván Mordisco, tiene 2.180 combatientes y 1.350 de apoyo; la Segunda Marquetalia del criminal Iván Márquez tiene 1.060 combatientes y 610 redes de apoyo y las Autodefensas de la Sierra tiene aproximadamente 1.000 integrantes.

Lo que uno se pregunta es, ¿qué hace el actual Gobierno?, el 21 de este mes se conoció la orden de Iván Márquez de reactivar el Frente 53, para que la estructura criminal ocupara los departamentos de Meta, Vichada y la región de Sumapaz.

Otro tema que a nosotros nos llamó la atención, es que aquí se afirmara de manera reiterada que el haber hundido la Reforma Política va en contra del Acuerdo, aquí hay una cosa clara y es, el Acuerdo se impuso por encima de la voluntad popular que dijo NO, pero adicionalmente, el Estado de Derecho en Colombia sigue vigente, la Constitución y la ley, al igual que la división de poderes, así que toda modificación que se quiera hacer a través del Congreso, puede ser negada por este Congreso, porque eso es parte de la vigencia del Estado de Derecho.

Además, nos parece muy grave que se siga hablando de entrapamiento en el caso de Santrich, el 24 de febrero; el Fiscal Barbosa le solicitó a la JEP las pruebas sobre el supuesto entrapamiento, porque lo cierto es que hoy en Estados Unidos hay personas capturadas en el marco de ese proceso, entonces, ustedes están afirmando que esas personas están capturadas ilegalmente por el gobierno de Estados Unidos, a pesar de eso, el Canciller Leyva insiste en el tema, y el 14 de abril propuso en la ONU la comisión para esclarecer ese supuesto entrapamiento, promoviendo acciones que desconocen la soberanía del Estado colombiano y de nuestras autoridades judiciales.

Otro punto que aquí se tocó, fue el tema de la lucha contra el narcotráfico, lo que uno siente es que la nueva visión del Gobierno está enfocada a la legalización del negocio, con graves consecuencias para el país, esto lo ha denunciado el Fiscal y nosotros también; por ejemplo, lo que viene sucediendo con el Proyecto de

Ley número 277 de 2023, que se encarga de la supuesta humanización de la política criminal y penitenciaria, allí se establece la suspensión condicional de la pena a pequeños cultivadores ilícitos y al imponérseles una pena de prisión, pueden continuar en libertad vigilada, así mismo, por principio de favorabilidad, quienes hoy estén en la cárcel por este delito, van a recobrar la libertad.

Más allá de eso, este proyecto termina entregando el mismo beneficio a todos los que participan en la cadena de narcotráfico, porque establece que quienes sean autores o partícipes de delitos de conservación o financiación de plantaciones, artículo 375, reciben el beneficio, los que estén por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, artículo 376, destinación ilícita de muebles o inmuebles, artículo 377 y tráfico de sustancias para el procesamiento de narcótico, artículo 382.

Así vemos que toda la cadena, no sólo los cultivadores, en esta ley que está promoviendo el Gobierno, termina teniendo los mismos beneficios; por eso, tiene razón el Fiscal Barbosa cuando insiste en que esta iniciativa se convierte en un incentivo perverso para el uso de campesinos por parte de organizaciones criminales; esta ley termina promoviendo el narcotráfico, legalizando pequeños cultivadores y financiadores, genera una especie de patente o permiso para que un cultivador también pueda traficar bajo la modalidad de “pitufeo”.

Frente a la erradicación, nosotros tenemos mucha preocupación, yo elevé un derecho de petición, el 19 de abril al Ministerio de Defensa, luego de insistir con ese derecho de petición, la respuesta es clara, entre enero y marzo de este año se han erradicado manualmente solo 2.765 hectáreas, si uno hace una proyección, y continúa igual, pues serían apenas unas 10.000 hectáreas este año, que termina siendo una cifra ridículamente baja comparada con las más de 68.800 hectáreas que se erradicaron manualmente en 2022, las más de 103.000 que se erradicaron en el 2021, las más de 94.000 que se erradicaron en el 2020 en plena pandemia.

Además, uno encuentra en el derecho de petición, que municipios que tienen gran concentración histórica de cultivos ilícitos como es el caso de El Tarra y El Carmen, Norte de Santander, no han erradicado una sola hoja de coca desde septiembre de 2022; en el caso de Tibú, desde enero de este año, lo mismo pasa con las cifras de incautación de drogas ilícitas y de la incautación de insumos para su producción y procesamiento, contrario a lo que afirma el Ministro Velásquez y la bancada petrista en el Congreso, las cifras se mantienen igual, no hay ningún crecimiento exponencial como ellos afirman en este tipo de incautación.

Aquí quiero hacer una aclaración sobre una afirmación que se hizo hace 8 días, fue el Presidente Duque quien le solicitó al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas apoyo para la verificación de las sanciones que celebró, como celebramos nosotros, el Senador Cepeda.

Frente al respeto a la vida, los firmantes del Acuerdo y los líderes sociales, lo cierto es que a pesar de que hoy guardan silencio los que tanto se manifestaban en esos casos, continúa el asesinato de líderes sociales y de firmantes del Acuerdo, a marzo iban entre 15 y 17 asesinados, pero más importante que eso, es que claramente es reconocido por las investigaciones, que los responsables de estos asesinatos son las FARC, el ELN y el Clan del Golfo en ese orden, el Gobierno se supone que debía entregar en enero un plan para el desmonte de las estructuras responsables de estos asesinatos: no lo hizo.

Ante la JEP solicitaron ampliación del plazo hasta el 25 de mayo de este año, con lo que algunos magistrados manifestaron su inconformidad, de hecho, el propio alias “Timochenko”, el 24 de marzo de este mismo año, en un evento público en la Javeriana, afirmó que se sentía más seguro en el gobierno de Duque que en este, dijo que se sentía más seguro porque aquí los grupos armados, según “Timochenko”, están muy envalentonados y los que se abrieron están tratando de ganar legitimidad diciendo que el Acuerdo de Paz fracasó; nosotros también coincidimos, como aquí lo expresaron varios, con la necesidad de transparentar los recursos de paz y el (OCAD- Paz) que administra tres fuentes importantes de bienes.

Nos preocupan varias cosas, señor Presidente, tienen que ver: primero, antes existían tres agendas con víctimas, Conpes, Movilización Social y Jóvenes, hoy no están en el Plan de Desarrollo, no se coordinan con los Planes Nacionales Sectoriales, no se tuvieron en cuenta los 16 PDET que dejó el Gobierno anterior con hojas de ruta, la hoja de ruta de reincorporación de militares que acuden a la JEP la dejó el gobierno Duque, hay 15 políticas departamentales de implementación del gobierno anterior y ninguna de este gobierno.

Es clara una cosa que aquí dijeron y que nosotros compartimos y padecemos, el gobierno Santos no dejó recursos para la implementación del Acuerdo, a pesar de eso, el gobierno Duque logró con Presupuesto General de la Nación, Regalías, obras por impuestos y empresarios, más de un billón para reparación, se extendió por 10 años la Ley de Víctimas, se entregaron 50.000 títulos de propiedad, se impulsó la reincorporación de 13.000 excombatientes de las FARC, 10.000 de ellos con proyectos productivos, se articularon 56 entidades de Gobierno, 17 alcaldías y gobernaciones para Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), se focalizaron recursos en el Plan de Desarrollo, en el Sistema Nacional de Regalías, se presentaron 2.100 proyectos PDET por más de 23 billones, se dieron programas de retornos y reubicaciones a 749 comunidades, se acompañó el regreso de 1.500 víctimas en el exterior que representan el 64% de las víctimas que han sido retornadas históricamente, 81 empresas se vincularon al sistema de obras por impuestos con 140 obras por más de 900.000 millones de pesos.

Es importante también que más de 99.000 familias acudieron con acuerdos de sustitución voluntaria, 1,7 millones de hectáreas se incorporaron al Fondo de Tierras de la Nación a través de 14.164 predios, se actualizó el censo, es el Registro Nacional de Reincorporación; adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021, todas las personas que estaban en proceso de reincorporación habían logrado vivienda, empleo o empresa y de unión familiar, había 3.201 proyectos productivos entre colectivos e individuales; puedo seguir con un largo etcétera.

A pesar de que el gobierno Santos fue el firmante, no dejó recursos, el gobierno Duque contrario a lo que afirman como un mantra, es que hicimos trizas el Acuerdo, hizo enormes esfuerzos fiscales para poder tratar de cumplir con la implementación; además, la Fiscalía y otros organismos hicieron esfuerzos para esclarecer quiénes eran los responsables de los asesinatos de los firmantes y de los líderes sociales.

A nosotros nos preocupa en qué van las investigaciones, a Juan Fernando Petro y Nicolás Petro, por estar involucrados en actos de corrupción para beneficiar a extraditables en el marco de Paz Total, esa investigación la pidió el propio Presidente Petro, nosotros queremos saber los avances de esa investigación, porque la Fiscalía confirmó que no había recibido ninguna información sobre los sobornos, que algunos abogados estaban cobrando a los presos para incluirlos en el programa.

También tenemos preocupación por el cese bilateral, aquí se citó el tema del ELN y del CERAC, el CERAC afirmó que en enero el ELN tuvo 7 combates, 4 acciones ofensivas con 14 muertos, un herido, 1.400 desplazados forzosamente y 1.600 personas confinadas; en febrero fueron 16 acciones ofensivas, 4 combates y en marzo se triplicó el promedio mensual de acciones criminales por parte del ELN, 18 acciones ofensivas violentas, 7 combates, 9 personas asesinadas, 3 heridos, 2 secuestrados, 1.328 personas desplazadas forzosamente y 5.000 personas confinadas, estas son preocupaciones que nosotros tenemos.

Aquí quiero dejar clara una cosa, primero engañaron al país cuando lo dividieron en amigos y enemigos de la paz, 50 millones de colombianos anhelamos la paz, nosotros con lo que no estuvimos de acuerdo fue con la hoja de ruta que se estableció en el Acuerdo de La Habana y con el engaño, porque a pesar de que nosotros ganamos el plebiscito, las peticiones que hicimos nunca estuvieron contempladas y nunca se lograron introducir en el Acuerdo.

Nosotros también somos claros en que se han hecho esfuerzos a pesar de la falta de financiación, a pesar de la falta de recursos para implementar el Acuerdo, pero nos llama la atención que siempre que se hacen debates en este Congreso sobre el tema de La Habana, recurrentemente se habla de si cumple o no cumple el Estado, pero poco o nada se diga sobre los incumplimientos de las FARC, la paz es un anhelo genuino y legítimo de todos los colombianos

y todos sabemos que en nombre de la paz se tiene que sacrificar parte de la justicia, pero la impunidad total, la negación de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, jamás va a traer paz, jamás va a permitir que el país salga de este espiral de violencia.

Nosotros esperamos que este gobierno entienda y tenga claras las lecciones aprendidas de tantos procesos que se han vivido en Colombia, lamentamos que se mantenga abierta la puerta giratoria para que quienes han sido beneficiarios de estos Acuerdos continúen burlándose de los colombianos, cuántas veces Iván Márquez, él fue Representante a la Cámara, gracias a un proceso de paz, en el último proceso incluso iba a ser Senador, pero prefirió seguir delinquiendo, hoy nuevamente se abre una puerta de negociación con él.

Hasta cuándo y hasta dónde todos los beneficios y a las víctimas se humillan y se revictimizan, se genera, además, poca esperanza y se aleja cada vez más la esperanza de una paz para Colombia, la cual definitivamente requiere unos mínimos de seguridad y de respeto a los derechos de los colombianos, muchas gracias Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias Senadora Paola Holguín, representante de la Oposición, quien acaba de hacer su intervención.

Vamos a continuar con el uso de la palabra de Rodrigo Granda, en representación del Partido Comunes en la CSIVI; el Senador José Luis Pérez ha pedido la palabra, les pido excusas, llegué tarde porque estaba en la presentación de la Política de Defensa, Seguridad y Convivencia del Gobierno, les pido disculpas por no estar a tiempo, tiene la palabra el Senador José Luis y se prepara Rodrigo Granda...

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias querida Presidenta, yo soy el Senador José Luis Pérez, hago parte de la bancada de Cambio Radical en el Senado, que hoy hace parte de la Oposición, quería iniciar manifestando en este debate de control político, Presidenta, tuve ocasión de integrar la Mesa de Diálogo en La Habana en Cuba, en representación de Cambio Radical, con ello manifestamos que este partido siempre ha estado acompañando procesos en la búsqueda de la tan anhelada paz para Colombia, acompañamos también hoy el esfuerzo que se viene realizando desde el gobierno en procura de adelantar diálogos en este caso con el ELN en procura de la tan anhelada paz para Colombia, como actos de responsabilidad política y social.

Cambio Radical ha venido acompañando con decisión, siempre hemos manifestado cuando se trata de la búsqueda de la paz, en el fragor de conflictos históricos por demás, debe haber actos de mucha responsabilidad política, lo que le he dicho al Senador Cepeda, aprovecho para decirlo

públicamente, es muy importante que se involucren todos los partidos en la dinámica de la búsqueda de la paz.

Recuerdo que cuando iba a intervenir en La Habana, quien presidía la Mesa de Diálogo era precisamente Iván Márquez e incrustó una frase y dijo: “Escucho, Senador, al Congreso moribundo de Colombia; le dije amablemente al señor Márquez que el Congreso moribundo era el encargado de darle todas las bases legales y jurídicas para poder implementar y verificar los Acuerdos de Paz, y así fue, el Congreso moribundo fue el que aprobó la Jurisdicción Especial para la Paz, el Congreso moribundo fue aquel que le dio las herramientas al entonces presidente Juan Manuel Santos para la implementación del proceso de paz, fue el que permitió las curules precisamente para las FARC, fue el Congreso moribundo el que logró establecer Curules con Jurisdicciones Especiales para la Paz.

En consecuencia, considero que debemos involucrar a todos los partidos que integran el Congreso de la República, en procura del logro de la paz, ojalá pudiéramos involucrar a todas y todos los colombianos, que no haya un solo colombiano que no esté identificado en la búsqueda de la paz, claro, en un país donde es más grande el territorio que el Estado, no es fácil, pero valoramos los esfuerzos Senador Cepeda que usted viene liderando en la Mesa de Diálogos, también me encontré con el Senador Cepeda en La Habana en el marco de esos diálogos, usted tiene una tradición en la búsqueda de la paz que requiere insistencia y persistencia, insistencia y persistencia.

Quisiera, Presidenta, para concluir lo siguiente, lo hago con el mejor de los ánimos al señor Comisionado, me gustaría en el marco de este control político, tener un balance más preciso, no tan retórico; es decir, en qué porcentaje entrega el proceso de paz y de verificación del mismo, el gobierno del Presidente Duque en qué porcentaje lo entregó, frente a los puntos acordados en La Habana.

En qué porcentaje también está incluida la reparación de las víctimas y qué porcentaje del Acuerdo recibido ha adelantado el actual gobierno del Presidente Petro. Al mismo tiempo, quisiera, señor Alto Comisionado, por favor, veo que, si está, pero no hay una precisión Senador Cepeda de orden presupuestal, a mi particularmente me preocupa, así como a la Senadora Paola, las víctimas; Cambio radical siempre ha estado del lado de las víctimas, yo presenté la ley que permitió reconocer una pensión para los cadetes mutilados en la Escuela General Santander, así como me voy a ocupar también de otros sectores de víctimas que hoy no han sido reparadas.

Es importante, señor Alto Comisionado, en el Plan de Desarrollo, que entre otras cosas, vamos a ocuparnos en la Plenaria, conocer las líneas que están establecidas en el marco de los Diálogos de Paz de 2016 y los actuales diálogos en materia presupuestal, si están garantizados señor Alto

Comisionado en el marco del Plan de Desarrollo los presupuestos necesarios para poder adelantar de manera seria y muy responsable un proceso de paz, la verificación del mismo.

Finalmente, anticipo que nosotros estamos explorando, eso hará parte de un diálogo que vamos a tener con el Senador Cepeda, si Cambio Radical solicita la presencia de Cascos Azules en Colombia, una vez se logren acuerdos bilaterales y multilaterales de cese de hostilidades, digo bilaterales entre el Estado y las fuerzas irregulares del Ejército de Liberación Nacional; digo multilaterales, cuando se trata entre ellos mismos, que hay enfrentamientos entre disidencias y grupos irregulares en armas.

Por qué estamos explorando, Senador Cepeda, la presencia de Cascos Azules en Colombia, quiero recordar que el Sistema de Naciones Unidas integra esa fuerza de Cascos Azules con más de 120 países, cuando se han logrado Acuerdos de Paz y de cese de hostilidades, por ejemplo entre Israel y los países árabes, han sido los Cascos Azules quienes generan confianza entre las partes para que no se continúen las agresiones, como lo que sucedió en el Congo, en el Cairo, en fin, muchas experiencias que hemos tenido, si fuera necesario en Colombia, en regiones como el Catatumbo, el Cauca, el Pacífico chocono, vallecaucano, caucano y nariñense, la presencia de Cascos Azules no solamente para garantizar que las partes cumplan el verdadero cese de hostilidades, sino para garantizarle a la población civil, hechos de paz. Quiero recordar que la presencia de los Cascos Azules, en experiencias a nivel geopolítico en el mundo, garantizan mantenimiento y operaciones de paz, es decir, que son hombres que vienen a ayudarnos a generar confianza, cuando hay desconfianza entre las partes y la vulneración de la población civil en el territorio.

Por eso, quiero dejar fijada la postura y la preocupación de un partido que, entre otras cosas, me ha delegado siempre a mí, en el marco de atender la agenda de paz, por supuesto adelantaremos una reunión previa con el Senador Cepeda como partido, para efectos de escuchar y avanzar en la postura de Cambio Radical, es importante tener un balance porcentual, en qué estado están actualmente los puntos acordados en La Habana y en qué estado actual están los puntos de la reparación de las víctimas, si está o no está en el Plan de Desarrollo garantizado, lo que falta de este gobierno, un presupuesto que atiende con verdadera responsabilidad la insistencia y la persistencia de quienes hemos estado trabajando en la búsqueda de la tan anhelada paz para los colombianos y colombianas, muchas gracias a todos.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias Senador José Luis. ¿Quiere la Comisión declararse en sesión informal para escuchar a los representantes de distintas instancias?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, la Comisión sí quiere la sesión informal. Dejo constancia de la presencia del Senador Mauricio Giraldo en la sesión.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Continuamos entonces en sesión informal, tiene el uso de la palabra la representación de Comunes en la CSIVI, llamamos al señor Rodrigo Granda, están presentes también Olga Marcela Rico y Diego Tovar.

Interviene Rodrigo Granda Escobar, Representante del Partido Comunes ante la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI):

Para la Senadora Gloria Flórez mi saludo, para el Senador Cepeda, para los honorables Representantes y Senadoras, incluyendo a quienes nos adversan en la confrontación política todo mi respeto, todo mi aprecio.

Quisiéramos comenzar viendo por qué se llegó a La Habana, pues había un empate en la guerra, el señor Uribe había hecho todo lo humanamente posible en sus primeros 4 años de gobierno por exterminar no las guerrillas sino a la guerrilla de las FARC-EP, tristemente no le alcanzaron los primeros 4 años, ni los segundos otros 4 años, ni le hubiera alcanzado toda la vida para exterminar ese movimiento guerrillero que estaba incrustado dentro de lo más hondo del pueblo colombiano, si eso era así, ¿qué quedaba?, pues los diálogos.

Llega al poder el señor Juan Manuel Santos, plantea que él reconoce que en Colombia hay un conflicto social y armado, cosa que negaba el anterior gobierno que decía que aquí había era un grupo que estaba desestabilizando a la nación, que era un grupo narcoterrorista, en ese contexto, cuando se recibe la carta del señor Santos, él plantea, mire, yo creo que de los diálogos del Caguán quedó algo para retomar y podemos hacer unos diálogos discretos y secretos en el exterior, reconozco que ustedes tienen una representación de carácter político, por ende, podemos entrar a dialogar.

Nosotros cogimos eso y comenzamos a trabajar, mire, después llegan a La Habana, porque se hacen unos diálogos, porque no querían desmilitarizar ni un centímetro del territorio nacional, el primer diálogo lo hicimos en Río de Oro, en la frontera colombo-venezolana, en territorio colombiano, allí planteamos que iríamos a La Habana, cuando llega la Comisión del gobierno a La Habana, no iban a abrir ninguna Mesa de Diálogo, iban por las armas de las FARC, no era otro el objetivo.

Sin embargo, nosotros nos propusimos que era necesario abrir esas compuertas, porque ya aquí había habido experiencias en la Uribe, ahí la paz le hubiera salido gratis al Estado colombiano, ahí todo

se dejó prácticamente para que pasara aquí por este Parlamento, no había ningún otro compromiso, en La Habana logramos, fuera de tener la agenda 6 puntos, desarrollarla y llegar al Acuerdo final; obviamente, ahora mirado con retrovisor, el Estado colombiano no estaba interesado, no creyó que la paz llegara, quería era deslegitimar al movimiento insurgente y reiniciar operaciones militares en situaciones más desventajosas a quienes estábamos alzados en armas en ese momento, yo no creo que el Gobierno hubiera firmado para no cumplir.

Lo que pasa es que fue sorprendido por los ánimos que nosotros pusimos para llegar a ese Acuerdo, ahí nos blindamos diciendo que el Acuerdo de La Habana, ese es el propio nombre, Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, eso fue lo que se firmó en La Habana, desafortunadamente se llega al Plebiscito por tozudez del Presidente Santos en ese momento, ustedes recuerdan que incluso el Presidente Mojica dijo, Colombia es un país de esquizofrénicos, la paz no necesitaba refrendación y esa refrendación, Senadora Paola, sí tomó mucho de lo planteado por la Oposición en ese momento, ustedes los del Centro Democrático, ahí se quitaron incluso muchas de las cosas que se habían aprobado en La Habana, se quitó por ejemplo, la responsabilidad de los Ministros y de los expresidentes, una cosa que incluso en el último momento de la firma del Acuerdo, se intentó un golpe de Estado en el país, eso no se conoce.

Entonces, miren ustedes que nosotros tratamos por todos los medios, de que la implementación fuera una certeza, por eso se creó la CSIVI, Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, se creó el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), se creó la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS), se creó la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), se creó, además, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión de Minas Antipersonas (AICMA) y otras, para garantizar que ese Acuerdo pudiera implementarse.

Le doy unos datos a la Senadora Holguín, nosotros hemos cumplido con la entrega de los bienes, nosotros entregamos más de 800.000 hectáreas de terreno, entregamos 33 arrobas de oro, entregamos dólares, entregamos bolívares, pesos, euros, carros, motores fuera de borda, más de 14.000 armas largas, más de 60.000 kilos de explosivos, entregamos además hasta las cuestiones más simples, pensando y creyendo que el Estado colombiano iba a cumplir sus compromisos.

Nosotros en eso estamos absolutamente tranquilos, hemos esperado sí que se puede, digamos, porque nosotros no podíamos al retirarnos de los sitios que fuéramos a cuidar las fincas, el ganado y toda esa situación que nosotros entregamos, si otros actores llegaron allí y hemos puesto muertos de la gente que ha ido a entregar en esos sitios los bienes que aún están, entonces nosotros en este momento estamos tranquilos.

Ahora, el estado de la implementación en tierras, en eso el Gobierno pasado fue absolutamente desastroso, los planes de desarrollo con enfoque territorial fueron sustituidos por planes municipales con cuestiones que tenían que hacer los municipios o las gobernaciones, es cuestión misional, no se inyectó billete nuevo, la corrupción se volvió una campeona, campeones olímpicos en corrupción, la plata de los PDET se utilizó para las campañas políticas, la tierra no se entregó al campesino, no hubo planes de vivienda rurales, igualmente, los planes alternativos tampoco, la cuestión de sustitución de cultivos ilícitos tampoco, hubo un fingimiento; además, hubo una especie de simulación que involucró situaciones en que se decía... en el festival de blancos y negros, se dio un aporte económico y se dijo: ese aporte es para la paz; en ese sentido, las FARC no cumplían 53 años de lucha para buscar un alcantarillado o una cuestión de blancos y negros.

En este momento, escuchamos ahí que las FARC como FARC no existe, cuando firmamos el Acuerdo Final de Paz, hasta ahí llegaron las FARC-EP, nosotros nos convertimos en un partido político; sin embargo, uno escucha aquí que las FARC no ha cumplido, no, nosotros somos Comunes, somos un partido legítimo, estamos cumpliendo con el Acuerdo de Paz, seguimos en esa tarea a pesar de los problemas.

Nosotros en este momento hacemos parte del partido de Gobierno; además, fuera de eso, somos contradictores en cuanto al proceso de paz, sigue el problema de los asesinatos que provienen de varios sectores; indudablemente, la responsabilidad recae fundamentalmente en el Estado que tiene que procurar la vida y honra de los ciudadanos.

Entonces, en ese sentido, también estamos trabajando con el Gobierno en ver cómo se hace el plan integral para la actividad política, en el día de ayer tuvimos una nueva reunión con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, la compañera Gloria Cuartas, estuvo también Naciones Unidas, buscando alternativas que nos puedan llevar a parar esta ola de muertes, asesinatos y desplazamientos, hemos sido testigos también de cómo el nuevo Gobierno a través de los Diálogos Regionales Vinculantes, logró 250.000 personas en más de 51 de los actos que se hicieron; la Agencia para la Transformación del Territorio ha hecho toda la situación en el territorio mismo y las comunidades ahí hemos sido testigos, yo he estado en algunos de esos encuentros y la gente denuncia cómo no se les cumplió; sin embargo, el gobierno del Presidente Petro ha sido, digamos, tolerante en cuanto a no tener a toda hora la cuestión del retrovisor.

Nosotros sí necesitamos y le agradecemos al Presidente Petro que haya revivido el Acuerdo de Paz de La Habana, que también en este momento que nosotros estamos cumpliendo con la JEP, hemos reparado las víctimas, de los fondos que entregaron las FARC, se ha hecho reparación a más de 2.300 víctimas individuales por más de 1.600.000 dólares,

se ha hecho reparaciones colectivas por más de 4.300.000 dólares.

Entonces, cuando hay mala fe, cuando no se quiere ver lo que se hace y se critica sin tener a fondo la cuestión de los datos concretos, es muy difícil, porque se sigue con la estigmatización que produce como consecuencia los atentados y la muerte. Porque mucha gente todavía considera que nosotros seguimos alzados en armas, cuando estamos dándole la cara al país, a las víctimas.

Ustedes recuerdan que en julio del año pasado estuvimos frente a las cámaras de televisión, frente a las víctimas en una audiencia pública, fuera de eso, hemos ido a los territorios a poner la cara, seguimos creyendo con mucha firmeza que, en el centro del Acuerdo de Paz de La Habana, están siempre las víctimas del conflicto.

En este momento, incluso para un proceso de paz como el nuestro, es dicente que a 6 años de la firma del Acuerdo de Paz, nosotros tengamos 170 prisioneros, las amnistías no funcionan muy lentamente, tenemos algunos prisioneros en el exterior, en Estados Unidos, Panamá, Costa Rica, Perú, Brasil, necesitamos que se vengan acá a Colombia a terminar sus penas.

Igualmente, estamos porque la ampliación de todo el pueblo colombiano y sobre todo de las fuerzas políticas, sociales y económicas que se mueven, podamos llegar a un pacto político nacional para sacar las armas de la política, que no nos sigamos matando entre colombianos y en ese campo estamos dispuestos a trabajar con todas las fuerzas del país.

Esperamos también lograr que en esta campaña electoral que ya comenzó, toda la inseguridad que hay para cualquier partido político, para cualquier movimiento se le den las plenas garantías, que realmente sirva esta campaña electoral, para en medio de ella ir construyendo, a partir del cumplimiento integral del Acuerdo de Paz de La Habana, lo que el Presidente ha denominado la Paz Total en el país, la intentamos y no fue posible, ahora nosotros estamos apoyando la Paz Total del Presidente Petro, estamos dispuestos a trabajar en ella, siempre y cuando se nos permita, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias señor Granda, tiene el uso de la palabra la Senadora Paola Holguín, en uso de réplica, les voy a pedir a los siguientes intervinientes que por favor se ciñan al tiempo, porque tenemos que entregar este recinto para Plenaria del Senado, Senadora Holguín...

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias Presidente, varias cosas para responder a algunas afirmaciones que hizo quien me antecedió en la palabra.

Primero, en el gobierno del Presidente Uribe, nosotros establecimos una política de seguridad

democrática, una política que en el marco del respeto a la Constitución, la ley y los derechos humanos, buscó garantizar la vida y la protección de los colombianos, las propias cifras de la Comisión de la Verdad demuestran la reducción de todos los delitos de mayor impacto durante ese gobierno, nosotros no hicimos todo para exterminar a las FARC, nosotros hicimos todo para controlar a todas las estructuras criminales, para garantizar la vida y la seguridad de los colombianos.

Durante la política de seguridad democrática desmovilizamos 53.000 bandidos, 35.000 paramilitares en desmovilizaciones individuales y colectivas, más de 18.000 pertenecían a distintas estructuras guerrilleras.

Aquí se habló de la legitimidad del pueblo, les quiero recordar, en las elecciones del 2018, el Partido de las FARC sacó 85.000 votos; en las de 2022, un poco más de 50.000, sumando Representantes a la Cámara y Senadores, no les daba ni siquiera para mantener la personería jurídica que obliga a sacar más o menos 500.000 votos, pero independientemente de que saquen o no saquen los votos suficientes, a diferencia de los demás partidos, ellos mantienen las curules.

No es cierto, además, que se tomaron en cuenta las motivaciones del NO, el texto de más de 300 páginas después de la supuesta revisión del resultado del plebiscito, es casi exactamente igual.

Aquí pueden afirmar que devolvieron los bienes para reparar a las víctimas, pero ahí está el decreto con los bienes reportados, ahí está lo que devolvieron y la denuncia era que eran más o menos el 4%.

Tampoco es cierto que hayan devuelto las armas, el proceso culminó en diciembre de 2016 y en 2017, el Ejército Nacional halló una caleta del Frente 48 de las FARC en la zona rural de Puerto Leguizamo, Putumayo, en esa caleta había fusiles, ametralladoras, subametralladoras, lanzagranadas, morteros, 15 granadas, misiles, 100 kilos de pentonina, 200 minas antipersonal y un largo etcétera, en agosto de ese mismo año en el Guaviare, se encontró otra caleta con armas largas, fusiles, más de 300 granadas y elementos explosivos.

Entonces, tampoco es cierto que entregaron todo el material y muchas víctimas se quedaron esperando la información sobre personas que todavía aparecen como desaparecidas, sobre menores reclutados, sobre las rutas y todo el negocio del narcotráfico que ayudó a financiar a las FARC, muchas gracias, Presidente.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias Senadora Holguín. Tiene la palabra el doctor Armando Valbuena en representación de la Secretaría Técnica de la Instancia Especial de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos, además Presidente del Comité de Seguimiento y Monitoreo, tiene cinco minutos doctor Valbuena, muchas gracias por su presencia.

Interviene Armando Wouriyu Valbuena, Secretario General de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos para el Seguimiento de la Implementación del Acuerdo de Paz:

Buenos días señor Iván, usted es gente conocida de nosotros, le creemos y acompañamos, gracias por su invitación, saludos a las señoras y señores Congresistas, destaco que en su importante función en la mañana de hoy, el tiempo sólo sea para la paz.

Saludos también a la institucionalidad garante del Acuerdo de Paz, a la cabeza de Danilo y Gloria, recordando y teniendo presente a Raúl, que aquí nos acompaña, saludo a mis compañeros de Comunes, especialmente a los integrantes de la CSIVI, con Rodrigo, Manuela y Federico, resistimos el tiempo de las trizas sin mezquindades con el país en el gobierno anterior.

Un saludo especial a la instancia especial de mujeres para el enfoque de género en la paz de Colombia, saludos a la comunidad internacional, su papel persistente y silencioso.

Soy indígena del pueblo wayúu, gente de desierto del extremo norte de Colombia, les hablo en representación de los pueblos y comunidades afros e indígenas, raizales y rom de Colombia, como Secretario General de la Instancia Especial de Alto Nivel con los Pueblos Étnicos, mecanismo diseñado en la arquitectura de la implementación del Acuerdo para servir de asesora, interlocutora y representante de los étnicos del país.

En ocasiones olvidamos que los pueblos ancestrales fueron exterminados por pestes y espadas, en un 90%, en tiempos de la conquista del continente americano, al mismo tiempo millones de hermanos negros eran literalmente arrancados de la tierra para servir como esclavos en la exuberante nueva tierra, mal comienzo y por él pareciera que nos mantenemos todavía condenados.

Estar incluidos en el Acuerdo de Paz constituye un buen ejemplo de la lucha por transformar esta realidad imperante por siglos, fue un ejercicio de incidencia y de interlocución política internacional y con las partes en la práctica, nos constituyó en un tercer actor en la Mesa, sin parangón en el proceso que tendría como resultado la inclusión de un capítulo étnico en el Acuerdo como garante de las reivindicaciones de afros y originarios, sin antecedentes en la historia de los acuerdos de paz en el mundo.

De estar en el Acuerdo para que se implementara a favor nuestro, ha estado la dificultad, las instancias internacionales que han hecho seguimiento, así como las nacionales, como, por ejemplo, las entidades de los organismos gubernamentales de control, coinciden en establecer que la implementación para los pueblos y comunidades étnicas, están rezagadas en el último lugar del proceso, buena parte de la explicación, obedece a que el pasado gobierno entorpeció el desarrollo vital del proceso de paz, impidiendo que se adelantaran acciones estratégicas en su consolidación.

En lo que corresponde particularmente a los pueblos y comunidades étnicas, además de la asignación de rubros presupuestales completos, es necesaria la implementación de una institucionalidad que entienda el enfoque étnico, hemos vivido por siglos ante un Estado que no nos ve, no estamos presentes en sus mentes y que a la hora de tomar decisiones, estamos ausentes, para superarlos, entonces se debe partir del principio que la relación con las instancias étnicas se determine de gobierno a gobierno, es decir, de garantizar su autonomía y fortalecimiento de las estructuras organizativas que la hacen posible, se debe constituir en el norte del diálogo con los étnicos, somos estructuras de gobierno ancestrales del orden nacional, regional y local, que desde allí debemos adelantar los acuerdos en política pública con el Estado colombiano.

Como pueden ver en este apretado resumen, la tarea es grande en el último vagón del tren con la implementación que es lo étnico, debemos reconocer que desde muy temprano en este gobierno, Danilo y Gloria iniciaron la agenda de trabajo con los étnicos de la paz, arrancando por sacar adelante la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, mecanismo tan estratégico para nuestras comunidades y territorios, el desentramamiento de la CSIVI, ha sido la activación de la torre de control de la dinamización en la articulación de la institucionalidad comprometida en el Acuerdo, constituye una acción clave para el alcance de los resultados.

El parte en general de la situación, es qué contamos con unos interlocutores que han construido confianza y credibilidad en el camino que debemos recorrer juntos, de los 115 pueblos originarios nómadas, seminómadas, sedentarios, en contexto de ciudad y en aislamiento voluntario después de cinco siglos de ser diezmados y maltratados, la lucha por la vida digna continua.

Llamamos a las fuerzas políticas representadas en este recinto, a los sectores empresariales, a todas las fuerzas vivas del país, a adelantar un acuerdo nacional, entre otras cosas, para rodear, blindar y hacer posible la paz, que es necesaria desde lo territorial y debemos priorizar este enfoque allí, allí, allí, en todos los territorios, porque todos queremos la paz, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias doctor Armando Valbuena. Tiene la palabra el doctor Marco Romero que hace parte de la Secretaría de la Implementación de la Recomendación para la No Repetición del Conflicto Armado.

Interviene Marco Romero Silva, miembro del Comité de Seguimiento y Monitoreo (CMS) a la Implementación de las Recomendaciones para la No Repetición del Conflicto Armado:

Muy buen día para todas y todos, especial saludo a las honorables Senadoras y Senadores de esta Comisión, un saludo muy especial a este trabajo

incansable por contribuir desde el poder legislativo a la construcción de la paz, a la implementación del Acuerdo de Paz, un saludo muy especial a los funcionarios del Gobierno nacional y a las representaciones de la comunidad internacional, firmantes del Acuerdo y demás compañeros de organizaciones sociales.

Soy Marco Romero, hago parte del Comité de Seguimiento y Monitoreo a las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad, es una instancia creada por el Acuerdo de Paz y creada por la ley colombiana en el marco de la implementación de los temas referentes a los derechos de las víctimas, a la creación de la Comisión de la Verdad, fuimos designados y designadas por el pleno de la Comisión de la Verdad.

Somos un grupo de 7 ciudadanos y ciudadanas de Colombia, es importante traer hoy acá, la profesora Angelika Rettberg de la universidad de los Andes, Armando Valbuena, a quien hemos escuchado inmediatamente en este momento, la líder afrodescendiente Julia Eva Cogollo, Marina Gallego, de Ruta Pacífica de las Mujeres; Wilson Castañeda de Caribe Afirmativo del Movimiento LGBTIQ+; Dorys Ardila y miembro del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia; y yo que soy Director de la Organización para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), profesor de la Universidad Nacional de Colombia.

En primer lugar, debo celebrar que la Comisión de la Verdad haya tomado la decisión de recomendar un conjunto de temas a la sociedad colombiana y al Estado colombiano, que son esenciales para lograr transformaciones frente a factores que han permitido la persistencia, que han causado las guerras en los conflictos armados y que permiten su reproducción, no siempre las comisiones de la verdad toman decisiones de esa naturaleza.

Lo que la Comisión ha hecho, además del informe que ha presentado y que el país conoce desde hace ya casi un año, es establecer e identificar cuáles son aquellos temas sistémicos o cuellos de botella de la sociedad colombiana que hacen que no podamos dar un tránsito fuera de las dinámicas de violencia masiva y de los conflictos armados, por eso, ustedes lo que encuentran en las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, es una búsqueda transformadora de esas situaciones que no permiten la consolidación de la paz en Colombia.

No es tiempo para presentar las recomendaciones acá, voy a dar básicamente unos mensajes en el tiempo que tenemos, pero quisiera decir que las recomendaciones se encuentran en el Capítulo de Hallazgos y Recomendaciones, un gran capítulo síntesis del informe, también hay un conjunto de recomendaciones importantes en los capítulos especiales.

Quiero hacer una invitación a la sociedad colombiana, a la academia, al Estado colombiano, a leer integralmente el informe, hay un conjunto

de recomendaciones muy importantes para lograr la equidad de género, en un país donde las mujeres han sufrido graves procesos de discriminación en el contexto de una cultura patriarcal.

Hay recomendaciones muy importantes para superar la discriminación estructural y el impacto desproporcionado de la violencia sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes, hay recomendaciones especiales frente al campesinado colombiano que es el que ha sufrido no solo una situación de injusticia histórica a nivel social, sino un impacto muy drástico del conflicto, buena parte del desplazamiento forzado son campesinos, pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres rurales, hay recomendaciones especiales para los niños, niñas y adolescentes, para la protección de sus derechos.

Recomendaciones especiales para la protección y para la garantía de los derechos de colombianos y colombianas en el exilio, para que el retorno sea una cuestión voluntaria y esté rodeada de garantías.

Ahí hay un conjunto de recomendaciones que son estratégicas que la sociedad colombiana debe examinar y avanzar en su cumplimiento en el Estado colombiano, obviamente en el marco de su soberanía, el Congreso, el Poder Ejecutivo, la Rama Judicial tienen allí unas interpelaciones importantes para avanzar en estas recomendaciones y cada cual soberanamente encontrará la manera de garantizar que se cumplan.

Nosotros somos un Comité, lo llamamos como una especie de defensoría de las recomendaciones, tenemos la misión de producir información, vamos a entregar el primer informe para el primer año de la entrega del informe de la Comisión de la Verdad, va estar centrado en la valoración del Plan de Desarrollo y de la agenda legislativa que este Congreso ha desarrollado durante este tiempo.

Nosotros celebramos que el Plan de Desarrollo en su articulado contemple el compromiso del Gobierno nacional con la implementación de las recomendaciones, el artículo 8° plantea claramente cómo debe haber un plan de implementación, compromete a Planeación Nacional en la asistencia técnica de implementación y establece un sistema de reporte público que le va a permitir a la sociedad colombiana tener esta valoración.

En qué medida ha avanzado el poder Ejecutivo en el cumplimiento de estas recomendaciones; obviamente, hay responsabilidades del Congreso en muchos otros temas y de otras instancias en el marco de la separación de poderes del Estado colombiano. Nosotros hemos tenido un diálogo con las instituciones nacionales, estamos enviando, justamente el día de hoy, una comunicación a todos los alcaldes, alcaldesas, gobernadoras, gobernadores, para que en el marco de sus competencias puedan avanzar no solo en la pedagogía del informe, sino en el cumplimiento de las recomendaciones.

Estamos haciendo un llamado a la sociedad colombiana, para que, dentro de sus distintos ámbitos, desde sus distintas perspectivas de trabajo,

puedan avanzar en la lectura y el cumplimiento de estas recomendaciones. Saludamos los avances en temas de paz, reforma rural, en muchos campos que durante este tiempo ha votado el Congreso de Colombia y ha propuesto el Gobierno nacional.

Vamos a registrar las preocupaciones, tenemos preocupaciones como la Reforma Política, porque uno de los temas graves que no pasó al caerse la Reforma Política, es la paridad en la representación de hombres y mujeres en todos los cuerpos colegiados.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias doctor Romero, vamos a darle el uso de la palabra a Tatiana Galeras en representación de la Secretaría Técnica de la Instancia Especial de Mujeres para contribuir a garantizar el enfoque de género en la implementación del Acuerdo Final, tiene la palabra Tatiana.

Interviene Tatiana Galera, integrante de la Instancia Especial de Mujeres que trabaja para contribuir a garantizar el enfoque de género en la Implementación del Acuerdo de Paz:

Gracias Senadora, es poco el tiempo que se nos permite para poder conversar en este espacio.

Me gustaría recordarles que la instancia de este mecanismo se articula directamente con la CSIVI para hacer seguimiento a las medidas y a los indicadores del enfoque de género en el Acuerdo de Paz.

Nos gustaría dejar acá de entrada unas preocupaciones que tenemos como grupo, somos 17 compañeras que estamos, digamos, haciendo los esfuerzos necesarios un poco sin financiación desde el Estado, con el apoyo de la cooperación internacional para hacer este trabajo de acompañamiento.

La primera preocupación tiene que ver con el Punto 6, en ese relacionamiento que nos urge, es un llamado a la unidad para la implementación, el poder retomar el relacionamiento con la alta instancia gubernamental para el enfoque de género, es justamente ese espacio donde los diferentes representantes de las entidades deben estar articulados, digamos, dando línea para saber cómo va ser esa transversalización del enfoque de género en las diferentes entidades que tienen responsabilidades en el Acuerdo.

Por otro lado, sin duda, tenemos una preocupación con los indicadores, creo que esto no es algo nuevo, no es la primera vez que lo escuchan, los indicadores no solo no recogen todas las medidas del enfoque de género, sino que está mal hecho, son indicadores para gente floja, digamos, indicadores que muestran gestión, avance en algunos documentos, avance en la construcción de protocolos, pero que no dejan ver de manifiesto cómo se transforma en la vida de las mujeres y de las personas con orientaciones sexuales, identidades de género, a partir de estas acciones de implementación del Acuerdo de Paz.

En ese sentido, obviamente, estamos a la espera de la propuesta de los nuevos indicadores del DNP, sin duda, consideramos que si hay una reestructuración en los indicadores, debe haber también la posibilidad de pensarse en nuevas metas para los planes nacionales de la Reforma Rural Integral, por ejemplo.

Entrando un poco en el tema de la Reforma, o más bien para terminar el tema de los indicadores, consideramos que la instancia y la IANPE deberían tener acceso al SIIPO v.20 Sistema Integrado de Información para el Posconflicto, una plataforma que crea el DNP para hacer seguimiento, pero de la cual no hay una rendición de cuentas efectiva.

Se supone que cada 3 meses deberían estar subiendo ahí la información, hay incluso indicadores que desde el 2021, que no se actualizan, entonces, estamos gastando una cantidad de recursos considerables en plataformas que realmente no permiten un gobierno abierto, no permiten que estas instancias que acompañan a la CSIVI, haga su trabajo de manera eficiente.

Ahora, si con el primer punto, agradecer y felicitar los esfuerzos de avance en la Reforma Rural Integral, esperamos que estos puedan disminuir la brecha que se profundizó, esa brecha de desigualdad que existe en la tenencia de la tierra entre hombres y mujeres en la ruralidad, invitamos y exhortamos al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a que impulse, o digamos, lidere esta iniciativa a generar una línea base que nos permita saber quiénes somos las personas con orientaciones sexuales, identidades de género en la ruralidad, para que esto no sea una excusa para que las diferentes agencias y entidades que tienen responsabilidades de la aplicación de este enfoque de género, dejen por fuera a la población con orientación sexual identidad de género. Que no nos dé miedo saber cuántas somos en la ruralidad.

Un poco ahí en respuesta a una Congresista que hace un rato mencionaba que los peligrosos discursos de odio y fundamentalismo que utilizaron contra la población LGBTI en el marco del Plebiscito, sí afectaron directamente la manera en cómo este Acuerdo beneficia a estas personas en la vida real, entendiendo que de los indicadores que existen, solamente hay uno que habla de la población LGBTI, lastimosamente reproduce la estigma que existe, porque es el indicador que da cuanta de la caracterización de las personas consumidoras de drogas y otras sustancias de uso ilícito; en ese sentido, tenemos un gran reto, digamos, en esta transformación de los indicadores y del Acuerdo.

Frente al punto de participación, sin duda es uno de los puntos que en un principio considerábamos iba en un gran avance, de alguna forma se ha quedado estancado y sabemos que tiene una vinculación directa con los altos índices de violencia política que vivimos las mujeres y las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no solamente en la ruralidad sino en la vida urbana también.

Queremos posicionar nuestra preocupación frente a la metodología de paridad que utilizan la Sitrared, sabiendo que en el ejercicio real de lo que fueron estas elecciones lo que hicieron fue perjudicar la participación y esa, digamos, paridad que buscaba para las curules en representación de las personas víctimas.

Por otro lado, también consideramos que el SISEP, este Sistema Integral para la Seguridad en el ejercicio de la política, de alguna u otra forma es muy amplio los indicadores que existen no permiten medir realmente todos los avances o de qué manera las mujeres tenemos incidencia en las diferentes plataformas que existen no solo en el SISEP, sino todas las plataformas de escenarios de participación que se han creado a partir del Acuerdo.

Entonces, buscamos indicadores de impacto reales, me gustaría aprovechar sin duda que está el Director de la ART para felicitar el esfuerzo que se ha hecho por los diferentes encuentros regionales en los cuales estuvimos acompañando a nivel nacional; sin embargo, todavía comparto la preocupación con él, queda muchísimo por hacer en el desafío de revisar esos PATR que nos permitan realmente tener, digamos, unas iniciativas dentro de estos PDET, que tengan un enfoque de género real, incluso discutir si es necesario acciones afirmativas directas para las mujeres y personas LGBTI, porque en el ejercicio vemos cómo las comunidades tampoco han interiorizado este enfoque y lo que significa poner estas acciones diferenciales.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias, hay que ceñirse al tiempo. Tiene la palabra Isabel Cortés en representación de Indepaz, se prepara Luciano Sanín de Viva la Ciudadanía...

Interviene en representación del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), Isabel Cortés:

Muy buenos días a todos y a todas, honorables Congresistas, en primer lugar, extender un saludo de parte del Presidente de Indepaz, Camilo González Posso, que en este momento se encuentra en el premio Gernika por la Paz y la Reconciliación, me ha mandado a mí en representación de Indepaz, a presentar su ponencia sobre la implementación.

Agradeciendo a los convocantes, al Senador Iván Cepeda y a los demás convocantes a esta sesión de control político sobre la implementación del Acuerdo de Paz, esta intervención estará centrada en unirse o adherirse a las voces que reclaman la coherencia de la inclusión de la implementación integral del Acuerdo de Paz en todas las políticas del Gobierno del Cambio y la concepción de mecanismos de Paz Total.

Hacer algunas observaciones sobre el déficit que deja el proyecto de Plan Nacional de Desarrollo en materia de tierras, referirme a la urgencia de contar con formulaciones e instrumentos de política pública que le den un impuso extraordinario a la

implementación del Punto 4 del Acuerdo sobre las drogas y sustitución de cultivos de uso ilícito, en lugar de abandonar y cerrar el Programa Integral de Sustitución.

En el primer punto, el Presidente Gustavo Petro y muchos voceros del gobierno han señalado que la implementación efectiva del Acuerdo Final de Paz, es un eje clave de la política de Paz Total, así se establece en la Ley 2272 de 2022, es cierto que no se puede pretender avanzar en conversaciones de paz con grupos armados persistentes como el ELN y algunas agrupaciones posacuerdo, si el Estado y los gobiernos incumplen o se muestran incapaces de hacer realidad las reformas sociales; políticas y justicia transicional que se convirtieron en deber constitucional, para el ordenamiento legal y obligatorio de cumplimiento por parte de los funcionarios del Estado.

No se trata simplemente de dar un mensaje a la sociedad o a la contraparte en mesas de conversación, sino que de los contenidos del Acuerdo y su aplicación integral corresponden a las necesidades que deben tener respuesta en transformaciones de ampliación de la democracia, que signifiquen bienestar para toda la sociedad.

Entre los temas se encuentran la Reforma Rural Integral, la Reforma Política, la ampliación a la democracia participativa, garantía efectiva de derechos a las víctimas, a las mujeres y a los pueblos étnicos, se incluye, por supuesto, la justicia transicional, la reincorporación de excombatientes firmantes de la paz, las garantías para la seguridad para el ejercicio de la política, la construcción de la paz y la respuesta a temas cada vez más del ordenamiento territorial ambiental, a la problemática de las drogas y cultivos de uso ilícito.

En la mencionada Ley 2272 se definió la política de paz como una política de Estado, así está indicado en el artículo 2° de la Ley de Paz Total; la política de paz, será una política de Estado en lo concerniente a los Acuerdos de Paz firmados y a los que se llegaren a pactar, así como a los procesos de paz en curso y a los procesos dirigidos al sometimiento y desmantelamiento de estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto.

En tal sentido, cumpliendo con los requisitos constitucionales, vincular a las autoridades de todas las ramas y niveles del poder público, quienes deberán orientar sus actuaciones a su implementación y cumplimiento; de la misma manera se entiende la Paz Total, como una plena garantía de disfrute de los derechos humanos en el orden social justo que asegure la convivencia pacífica, la protección de la naturaleza y los derechos y libertades de las personas.

El artículo 3° de la Ley 2272, más aún en esta ley, se afirma que la Paz Total como política de Estado, deberá comprender la paz con la naturaleza, los acuerdos de paz o términos de sometimiento a la justicia y podrán contener como medida de reparación, la reconciliación con la naturaleza.

Artículo 18. Esta definición amplia de la Ley de Paz Total, incluye la implementación de los Acuerdos firmados y la búsqueda de nuevos que lleven a las soluciones negociadas con grupos armados rebeldes persistentes, pero abarca mucho más de lo que se define en los pactos con armados, por eso, el logro de la Paz Total o de la paz grande, como lo denomina la Comisión de la Verdad, requiere transformaciones de fondo que deben ser promovidas en un gran acuerdo nacional que le dé sustento y un real Estado Social de Derecho, con democracia participativa, un orden justo, democrático y pacífico para la convivencia y el buen vivir.

El Plan Nacional de Desarrollo incluye más de 75 referencias al Acuerdo Final de Paz e incluye la Paz Total como el eje transversal; en el artículo 4° define lo siguiente: la Paz Total, entendida como una apuesta participativa, amplia, incluyente e integral para el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos, con estándares que eviten la impunidad y garanticen el mayor nivel posible a los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, esto implica que el centro de todas las decisiones de política pública sea la vida digna, de tal manera que los derechos humanos, los ecosistemas sean respetados y protegidos, busca transformar los territorios, superar el déficit de derechos económicos, culturales, sociales y ambientales y acabar con las violencias armadas tanto aquellas de origen, está centrada no solamente en pedir que el Plan Nacional de Desarrollo haga una referencia explícita en el artículo 4° de los Acuerdos Finales de Paz, sino también hacer algunas recomendaciones sobre el punto de Reforma Rural Integral y el punto de drogas; entonces, en aras del tiempo, me permitiré leer las conclusiones que realiza y compartiremos el documento con los convocantes a esta sesión.

Entonces, las conclusiones son: se necesita ubicar expresamente la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 en las definiciones de Paz Total en todos los documentos de política pública, en particular en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 y 2026, la Reforma Rural Integral, como parte de ella, la Reforma Agraria necesita solucionar el déficit para la distribución de la tierra, incluyendo los proyectos productivos micro, macro y el capítulo étnico, la restitución de la tierra con un procedimiento ágil, administrativo, puede ser una revolución agraria en Colombia y en defensa de la territorialidad colectiva, se requiere un documento de política sobre drogas y sustitución de cultivos y economías, basado en el Punto 4 del Acuerdo Final, en las elaboraciones y normas de la Paz Total y en los avances nacionales e internacionales para la nueva política.

Los artículos 10, 11 y 12 del proyecto Plan Nacional de Desarrollo, pueden ajustarse incluyendo la referente al Punto 4 del Acuerdo Final y a la necesidad de ofrecer una nueva etapa a las más de 100.000 familias que firmaron los contratos de sustitución de 2017, que pueden ser parte de la

estrategia de reconversión, industrialización de economías y territorios.

Definir de manera concertada con los pueblos étnicos, los planes del cuatrienio, para las políticas de drogas y sustitución de economías en los territorios, acelerar la implementación de los nuevos planes colectivos familiares en convenios con las autoridades indígenas y avanzar en la regulación del uso adulto del cannabis recreativo y en la regulación de la cadena en estos eslabones, aprobar las normas de tratamiento penal diferencial a pequeños productores de carácter no industrial de la coca, promoviendo la separación de la producción de la pasta básica de cocaína.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Tiene la palabra el doctor Luciano Sanín, de Viva la Ciudadanía...

Interviene José Luciano Sanín Vásquez, Director Ejecutivo de Viva la Ciudadanía:

Muchas gracias por la invitación, creo que este debate pone el Acuerdo de Paz en la agenda política, nos parece en ese sentido muy importante, porque ofrece la oportunidad para precisar y profundizar los compromisos de implementación.

En nuestro equipo, en Viva la Ciudadanía preparamos 5 reflexiones que queremos compartir en esta sesión, la primera tiene que ver, cómo entendemos el Acuerdo de Paz, es claro que, pasados 10 años, el Acuerdo, a la sociedad se le va olvidando lo que significa ese Acuerdo.

Nosotros pensamos que tiene un gran significado histórico, tal vez tan importante como el de la Constitución del 91, podríamos decir que la transición política que estamos viviendo, en buena medida se debe a ese Acuerdo de Paz, eso no lo podemos olvidar, tiene también un gran valor en la agenda que se ha propuesto de cambio en la sociedad, se ha propuesto ampliar los derechos en varios ámbitos, en el ámbito rural para las víctimas, en la política, tiene una agenda que nosotros entendemos como todavía vigente y urgente para nuestra sociedad, por eso, entendemos este Acuerdo de Paz, como un piso firme para los procesos de paz que vienen en proceso, ese, digamos, es nuestro primer mensaje, entender la implementación del Acuerdo de Paz, como el piso firme sobre el cual podemos edificar los nuevos procesos de paz.

Lo segundo, nosotros consideramos que hay un triple reto para la implementación del Acuerdo de Paz, creemos que es necesario reactivar, porque fue suspendida la implementación, redimensionar, porque hay nuevos retos en la implementación y aseverar por qué hay muchos retrasos a la implementación, pensamos que esa reactivación necesita una estrategia política nueva que le dé el impulso a un nuevo plan marco de implementación, que nos pueda juntar la agenda del Acuerdo de Paz con la agenda de cambio que este Gobierno ha propuesto.

Pensamos que una tarea fundamental, es la actualización del Plan Marco de Implementación, así como del Sistema Integral de Información del Acuerdo de Paz, para que este Gobierno pueda decidir qué debe y qué puede implementar, el Comisionado lo dijo en su intervención la semana pasada, necesitamos el mapa completo y tomar una decisión, qué debemos, qué es necesario implementar y qué podemos implementar y esa, creo, que es la tarea más urgente y más necesaria, junto con la actualización del presupuesto para la implementación, ese presupuesto que tenemos es un presupuesto del año 2016, a lo cual me voy a referir ahora; pero, tal vez lo importante, es que no nos podemos quedar un año o dos años actualizando el Plan Marco, se necesita hacerlo este año, que impacte en el presupuesto del año entrante.

Para hacer esto, necesitamos además de voluntad política, que es evidente en todas las entidades de paz, el Presidente de la República, en un amplio diálogo con la sociedad para que podamos llegar a ese Acuerdo Nacional, nos dijo en el Consejo Nacional de Paz, él ha propuesto un pacto político para poder sacar adelante la indemnización, la reparación, los derechos de las víctimas y el cumplimiento del Acuerdo de Paz, el mismo Acuerdo de Paz tiene un punto sobre eso, el punto 3.4.2. el Pacto Político Nacional, creo que esa tarea de una nueva estrategia de implementación que nos permita reactivar, redimensionar y acelerar la implementación, tiene que darse en ese marco de pacto político.

La tercera reflexión que queremos compartirles, es necesario asegurar los recursos para la implementación, entendemos por asegurar, como lo dijo el Director de la Agencia de Renovación del Territorio, en primer lugar, presupuestando lo que es necesario, nosotros tenemos un presupuesto del año 2016 completamente desfasado con las necesidades actuales, pero también se asegura consiguiéndole nuevos recursos a la implementación, porque es claro que no están todos los recursos como se ha dicho acá; también cambiando la gobernanza de los recursos de la implementación, los recursos fueron desviados, algunos de ellos fueron apropiados indebidamente, esto hay que cambiarlo, para asegurar los recursos, necesitamos por tanto, un nuevo presupuesto, unas nuevas fuentes y una nueva gobernanza para esos recursos.

Aquí se extrañaron mucho y hubo un gran debate cuando el Presidente dijo que se proponía que se emitieran bonos de deuda pública para financiar los derechos de las víctimas y la implementación del Acuerdo de Paz, el Presidente Pastrana en la Ley 487 de 1998, en su artículo 1°, estableció bonos de solidaridad para la paz, se autoriza al Gobierno nacional para emitir títulos de deuda interna hasta por la suma de dos billones, denominados *bonos de solidaridad para la paz*, eso se hizo en 1998, se puede hacer en el 2023, en el marco de un Acuerdo Nacional, pero no podemos ponernos en la retórica de que se implemente el Acuerdo y no se tengan los recursos para hacerlo.

Por eso, nosotros decimos, hay que buscarle nuevos recursos a la paz, hay que buscarle otra manera de gestionarlos, nosotros extrañamos la manera en que está todavía el Fondo Colombia en Paz, hay que alinearlas completamente con la implementación, extrañamos que no se reforme todavía el OCAP-Paz, eso hay que reformarlo, porque ese Fondo concursable, permitió lo que aquí se ha dicho, por tanto, creemos que eso es necesario que se cambie.

El cuarto mensaje, es que la implementación necesita también la activación, el incentivo y la garantía de la participación ciudadana en la implementación, este Acuerdo tiene un sistema muy amplio de participación de la ciudadanía, tiene 114 tareas de participación, en Viva la Ciudadanía, le hacemos seguimiento a ese punto específico, a la participación en el Acuerdo, menos de la tercera parte de esas tareas se han cumplido, necesitamos que las instancias y mecanismos del Acuerdo de Paz previstas para el impulso, el seguimiento y la verificación, funcionen con todas las garantías, porque el apoyo, las expectativas y las esperanzas que hay sobre el Acuerdo Final se conservan y se amplían, exactamente cuando se logre la participación de la ciudadanía.

Finalmente, termino con esto señora Presidenta, son necesarios varios ajustes institucionales para el cumplimiento del Acuerdo de Paz; el Acuerdo de Paz necesita y en eso estamos de acuerdo con lo que el Presidente ha anunciado y el Comisionado nos dijo acá, una Alta Consejería Presidencial para la implementación del Acuerdo de Paz, una Consejería con el mismo nivel de la Oficina del Alto Comisionado, que participe en el Gabinete de Paz, que oriente el Fondo Colombia en Paz, que se relacione y coordine la actividad de los Ministerios y entidades responsables de cada punto del Acuerdo de Paz y que articule el Estado en su conjunto para que la implementación sea una realidad, esto, digamos, creo que ahí hay un consenso que es muy importante que en este debate salga eso.

Lo segundo y tengo que decirlo, desde muchos lugares de la sociedad civil, nos parece extraño el lugar y el papel que se ha dado al DAPRE en la paz, a nosotros eso no nos suena, no nos parece que el DAPRE esté en la CSIVI, que presida el Consejo Directivo de la ART, que presida el Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz, que oriente las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, etc., etc., etc...

Nosotros pensamos que esas funciones deben revisarse porque son, la Oficina del Alto Comisionado y la próxima Alta Consejería Presidencial, las entidades cabeza de la paz, eso es misional, no es misional del DAPRE, la paz, es misional del Alto Comisionado, nosotros creemos que eso debe revisarse y ahí tenemos un mapa, nueve de las funciones que tenía la Consejería en aquel tiempo, anterior de la implementación del Acuerdo, las tiene hoy el DAPRE, eso no tiene nada que ver con la misionalidad del DAPRE, pensamos

que eso se debe revisar en la institucionalidad, la Alta Consejería, revisar lo del DAPRE.

Lo tercero, en el marco de esta discusión, hay que seguir evaluando una nueva arquitectura para la paz, la política de Paz Total necesita mayor capacidad institucional, la Paz Total es la política de paz más ambiciosa de nuestra historia y debe corresponderse la institucionalidad de esa ambición; la Comisión de la Verdad propuso un ministerio de la paz, algunos han propuesto un sector de paz en el gobierno, hay que pensarlo, eso hay que pensarlo, diseñarlo bien y hacerlo, porque la paz que es un propósito y sobre todo si se logra ese Acuerdo Nacional, necesita capacidad institucional para llevarla a cabo.

Termino con esto, varios de los compromisos del Acuerdo de Paz se pueden llevar a cabo en el actual Plan Nacional de Desarrollo que se está discutiendo, el compromiso de la actualización del Plan Marco de Implementación, la actualización del presupuesto, los cambios en el manejo de los fondos de paz, especialmente el OCAD-Paz, fortalecer el Instituto Agustín Codazzi para el catastro multipropósito, encontrarle una solución a la adjudicación de baldíos en reservas forestales, etc., etc., etc.; el Plan de Desarrollo es un gran instrumento para darle un impulso al Acuerdo de Paz, ahí deberíamos verlo, estamos todavía a tiempo para terminar de ajustar esas proposiciones.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Secretario, por favor hacer los anuncios de los proyectos de ley.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, señora Presidenta, honorables Senadores, proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de Comisión.

Proyecto de Ley número 81 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio 183 relativo a la revisión del Convenio sobre la Protección de la Maternidad (revisado), adoptado por la octogésima octava (88) Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 15 de junio de 2000.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco* y Ministro del Trabajo, doctor *Ángel Custodio Cabrera*.

Ponente: honorable Senadora, *Jael Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 890 de 2022.

Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 341 de 2023. PPD con nota aclaratoria.

Proyectos de Ley números 304 de 2023 Senado, por medio del cual se crea la medalla Edwin Walter Kemmerer, como homenaje al inspirador de la actual

Contraloría General de la República, y 306 de 2023 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los cien años de existencia de la Contraloría General de la República, se exalta su aporte al desarrollo del país y se dictan otras disposiciones (acumulados).

Autores: **Proyecto de Ley número 304 de 2023 Senado:** honorables Senadores: *Gloria Flórez, Roy Barreras, Jorge Benedetti, Nicolás Echeverry, José Luis Pérez, Carlos Farelo, Efraín Cepeda* y otros; y honorables Representantes: *Juana Londoño, Rodrigo Tovar, Erika Sánchez, Álvaro Londoño* y otros.

Autores: **Proyecto de Ley número 306 de 2023 Senado:** honorables Senadores: *Juan Felipe Lemos, Édgar Díaz, José Luis Pérez, Paola Holguín, Carlos Farelo* y otros; y honorables Representantes: *Julián Peinado, Saray Robayo, Olga Lucía Velásquez, Juan Espinal* y otros. Ponentes: honorables Senadores: *Gloria Inés Flórez Schneider* y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley número 304 de 2023 *Gaceta del Congreso* número 284 de 2023.

Texto del Proyecto de Ley número 306 de 2023. *Gaceta del Congreso* número 291 de 2023. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 373 de 2023.

Le informo, señora Presidenta, han sido anunciados los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias Secretario. Continuamos con el uso de la palabra para la doctora Gloria Cuartas, tiene cinco minutos doctora Gloria...

Interviene Gloria Isabel Cuartas Montoya, Directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz:

Gracias Senadora, quiero agradecer la presencia de la Senadora Paola en este debate de control político, porque creo que en el marco del llamado del Presidente de la República para que hagamos un diálogo en las distintas regiones, con todos los partidos políticos, con el Alto Comisionado para la Paz y con los equipos que conformamos la implementación del Acuerdo, podamos juntos ayudar a dirimir las preguntas que usted ha planteado al recinto y que trataré de responder de una manera general.

En el Gobierno actual, pasamos de 45.9 billones a 50.4 billones para la implementación en el cuatrienio, asignación que supera en 13.39 billones los recursos dispuestos por el Gobierno anterior, de los recursos destinados para la implementación del Acuerdo de Paz, el Punto 1, tiene la asignación presupuestal más alta, 41.7 billones de pesos, para el 2023 se cuenta con recursos aproximados de 13.8 billones de pesos.

Ante su pregunta frente a los recursos asignados por el OCAD, creo que es un deber cómo ya se viene gestionando en distintas instancias, recibimos que se habían invertido 8.2 billones y en las sesiones 51, 56, se adelantaron 3.46 billones de lo que se supone debería ser la inversión que hoy tuviéramos.

Estamos haciendo, Senadora Paola, creo que va ser muy importante el concurso de todos los partidos políticos para que revisemos cómo estas inversiones efectivamente han transformado o no los territorios, hoy después del recorrido que el Director Raúl Delgado ha realizado por todo el territorio nacional, nos estamos encontrando con situaciones de procesos inconclusos que es necesario, en términos políticos, porque los organismos de control harán las respectivas investigaciones, pero sí tenemos, políticamente, que hacer un diálogo para que miremos si estos recursos impactaron o no lo que queríamos en la transformación territorial, hoy se cuenta con 1.2 billones de pesos para el 2023 y el 2024.

Ante la pregunta, de qué manera toda la hoja de ruta que se había planteado para avanzar en el proceso, creo que lo más importante que ha ocurrido en toda esta dinámica, es el rol de los grupos motor que con la Asistencia Técnica y la guía de Raúl Delgado, ya terminaron las 16 subregiones donde todas las comunidades evaluaron los proyectos, las entidades que no cumplieron con los procesos de los proyectos, esto hace parte del llamado para que colectivamente indagemos qué pasó con los recursos de la paz, vistos desde los territorios y las salidas técnicas y políticas que debemos tener en cuenta para poder avanzar, más que mirar para atrás, es de qué manera vamos a replantearnos un acuerdo político nacional para la implementación del Acuerdo.

Poder expresar de manera general, que el Plan Nacional de Desarrollo ha generado estrategias que permiten que los PDET, en el mismo marco de las acciones estratégicas podamos avanzar en la implementación del Acuerdo; en lo que va del Gobierno actual, se ha avanzado en la formalización de 1'014.000 hectáreas, la compra de 9.000 hectáreas para el Fondo de Tierra y cuatro zonas de reserva campesina, la activación de todas las instancias de paz, observamos a la compañera de la Alta Instancia de Género, ya el presupuesto que disponemos tanto para la IANPE como para la Alta Instancia de las mujeres está asegurado y la participación como elemento fundamental del Acuerdo, que permitirá superar la estigmatización, pero también habilitar diálogos políticos en la diversidad para replantearnos el futuro.

Sí me gustaría muchísimo que la Senadora Paola y el Centro Democrático hagan parte fundamental del diálogo político que debemos desarrollar en todas las regiones del país, para que juntos pensemos cómo lograr evaluar los costos de la implementación del Acuerdo por regiones; todo el dinero invertido hasta la fecha, no tiene un alcance técnico que

permita medir si logramos o no superar las brechas planteadas, este es el gran reto que tenemos.

Especialmente, cierro con el desafío de las 99.000 familias en el programa PNIS, los cuatro años anteriores no hubo una acción contundente, hoy estamos con un billón de pesos asignados para cerrar el compromiso con las nuevas familias y replantear pasar de un modelo individual a un modelo colectivo que nos permita mostrar resultados.

Los 32 proyectos integradores de los PDET, van a permitir mostrar inversión en los lugares, estamos con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para superar y responder a la pregunta de la Senadora Paola, advertir que necesitamos que los sistemas de información de todas las entidades del Estado muestren la inversión en los lugares y en las poblaciones, estamos con toda la disponibilidad política y técnica, con los equipos de trabajo de las y los Senadores, poder conversar del informe que entregamos ya al Congreso, pero el ánimo fundamental de caminar en diálogos políticos regionales para la implementación y la reparación de las víctimas.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias doctora Cuartas. Tiene la palabra el doctor Danilo Rueda, Alto Comisionado para la Paz.

Interviene Iván Danilo Rueda Rodríguez, Alto Comisionado para la Paz:

Doctor, muy buenas tardes a todas y todos, un agradecimiento a las Senadoras y Senadores citantes, a los Senadores y las Senadoras que han participado el día de hoy; por supuesto, la sociedad civil.

Estas horas creo que han sido muy importantes para generar un aporte a la reflexión interna que estamos llevando, aportes que nos indican cómo los cambios a veces administrativos tienen efectos y consecuencias políticas, sobre todo efectos en la vida de las personas que han firmado la paz o en las expectativas de las víctimas en diversos territorios de nuestro país; aportes que nos permiten ver los vacíos, ya no solamente las consecuencias, sino los vacíos, es necesario resolver con ajustes eficaces que nacen de los aprendizajes que dan 7 años casi de implementación, para ser eficaces, para ser transparentes en los recursos, en sus gastos y los efectos que tienen, insisto, en las transformaciones territoriales.

En este sentido, varios de los elementos aquí planteados, vamos a compartirlos en el próximo Consejo de Ministros y al propio Presidente de la República, dadas las decisiones que han sido tomadas por el Presidente en relación con la Alta Consejería para la Paz, además es importante señalar, que tenemos una gran oportunidad, por eso, estas horas nos han permitido escuchar todas las visiones y posiciones que van a alimentar el Plan Marco de Implementación que estamos desarrollando con actores externos, también internos de la Oficina de Paz, ese plan marco de implementación recoge

los aprendizajes del año 2017 a la fecha, los vacíos que se tuvieron en su momento en su formulación, construcción y las horas que hemos escuchado en este recinto, diversos aportes y elementos que nos van a permitir tener un Plan Marco de Implementación mucho más realista que logre responder y dar respuestas a las expectativas y a las preguntas aquí formuladas.

Finalmente, si los asuntos de la paz son asuntos de la seguridad nacional, efectivamente la única posibilidad, como lo han dicho aquí los parlamentarios, es que la paz sea el propósito nacional, es que las voces y los planteamientos de todas y todos sean escuchados, por eso, si el Acuerdo de Paz del Teatro Colón es la base sobre la cual se cimienta la Paz Total, la Paz Total tiene como aprendizaje fundamental, que ninguna expresión social y ningún partido político puede ser excluido de ella, de ahí que es muy importante este ejercicio que se ha construido en estas horas de control político.

La Paz Total solamente será posible, si es una paz incluyente en lo político, en lo social, en lo económico, en lo ambiental, sin vetos, sin negociación de la palabra a nadie y con la posibilidad de construir los más profundos consensos, para evitar el uso de la violencia en el ejercicio de la política nuevamente y para evitar el uso de la violencia y de las armas en la protección de economías ilícitas.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias doctor Danilo Rueda, está por entrar el Representante de la Misión de Naciones Unidas para el Proceso de Paz, ¿algún Congresista de los presentes quiere hacer uso de la palabra?, esperamos a Raúl Rosende para que transmita también su opinión, por favor tiene el uso de la palabra la Senadora Jael Quiroga...

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Gracias señora Presidenta, es evidente e innegable el compromiso político de este gobierno por cumplir el Acuerdo de Paz de 2016, es un compromiso con los firmantes, con las víctimas, con la sociedad colombiana, especialmente con la paz completa, estable y duradera; en ese sentido, el Alto Comisionado para la Paz ha declarado aquí que la Paz Total parte de la Implementación del Acuerdo de La Habana, la información presentada por el Alto Comisionado no son declaraciones de buenos propósitos, es la voluntad real expresada en actos concretos.

Aquí en las intervenciones de las instituciones, dando cuenta de la implementación del Acuerdo de Paz y del estado en que las encontramos, señora Presidenta, las palabras comunes fueron reactivar, reinstalar, corregir, enderezar, todo lo que no hizo el Gobierno anterior, porque el Gobierno anterior fue atacado por el síndrome del génesis, ese sí partió de cero, no como nos endilgan a este gobierno

que ha partido de cero, no, el gobierno pasado inmediatamente habló de la paz con legalidad, empezó a constituir instituciones paralelas a lo que había hecho y a lo que había propuesto el Acuerdo de Paz.

De manera, que me uno a esa reactivación y a esas reinstalaciones, este Gobierno al tomar posesión, por supuesto, reactivó la instancia de participación, instaló el Consejo Nacional de Paz, la Instancia de Mujeres, la Instancia Étnica, impulsó la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.

Tan importante, que era precisamente diseñar una estrategia para acabar con el paramilitarismo, este Gobierno sí ha puesto en el Plan Nacional de Desarrollo un capítulo para la implementación del Acuerdo de Paz de La Habana, que no hizo el Gobierno anterior, especialmente ha aprobado presupuesto para el Punto 1, el Punto 4, en relación con la sustitución de cultivos de uso ilícito, se ha anunciado también, por la Dirección de Sustitución, una inversión de más de un billón de pesos para estos programas.

Así mismo, las indemnizaciones administrativas que este gobierno, el Presidente Petro tuvo el valor de poner la cara y decir la verdad, que no había plata para pagar a los 9 millones y pico de víctimas que se han inscrito y que fue un compromiso del Acuerdo de La Habana de la centralidad de las víctimas, tuvo el coraje porque así es este Gobierno, así muchos opositores crean que él trajo una barita mágica y que él puede cambiar las cosas de un momento para otro, pues aquí hay una voluntad política, se han indemnizado en lo que lleva este gobierno a 23.000 víctimas, en reparación colectiva 15 planes integrales, se ha articulado el Gobierno con la JEP, para trabajar con la JEP sobre la superación de la impunidad, por lo menos en los delitos que tienen que ver con el conflicto armado interno, este compromiso es en sí mismo gran aliciente y nos ubica varios pasos más adelante que hace cuatro años atrás.

Por supuesto que este Gobierno encontró, tristemente, gracias a que no se hizo trizas la paz, pero la dejó herida, tienen que ver con haber ocupado los lugares, los territorios donde actuaban las FARC, que fue ocupado, como todo el mundo sabe, por economías ilegales, por grupos de narcotraficantes, al día de hoy, ya son cerca de 17.600 personas que conforman los cuatro grandes grupos armados ilegales en Colombia y las 23 bandas criminales que el Gobierno busca sacar del conflicto armado por medio de las negociaciones de paz; ahí está la propuesta de la Paz Total, sabemos que es una propuesta compleja, difícil, pero es una salida que le da este Gobierno y que los colegas Congresistas deben apoyar, si tanto dicen que aman la paz y quieren la paz. En eso estamos de acuerdo, especialmente la presencia del Clan del Golfo aquí, como lo estableció al Alto Comisionado para la Paz, el Clan del Golfo que pasó de cuando Juan Manuel Santos era Presidente, de 2.500 a la actualidad, que

hay por lo menos, se dice que más de 9.000 hombres tienen en armas.

Finalmente, como Congresista de la bancada de Gobierno, observo con beneplácito los importantes avances de la implementación del Acuerdo, que se han logrado en los pocos meses que lleva este Gobierno; no obstante, quedan muchas cosas por hacer, pero hay buen propósito, buena voluntad de este Gobierno, muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias Senadora Jael. Tiene el uso de la palabra el Senador Name, se prepara Raúl Rosende, después Raúl Delgado, finaliza el Senador Iván Cepeda.

Interviene el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

A esta hora, señora Presidenta, en que acosa la fatiga, parecería impertinente o imprudente, reiterar frente a los tambores de la guerra que persisten, nuestra disposición ya envejeciendo en medio del sueño de la paz, para que encontremos el camino para convivir frente al hecho de que hemos vivido siempre en guerra, nosotros que no pertenecemos al Pacto, a la Colombia Humana, pero que como Partido Verde Alternativo, nos constituimos hace más de una década en la búsqueda de estos propósitos que nos son comunes.

Si queremos, a pesar de la abulia del medio día, reiterar nuestro propósito solidario en este nuevo intento de la paz, he visto a Iván Cepeda construir con otros actores, incluidos nosotros, en más de 10 años, el camino empedrado hacia la reconciliación, he visto abrir y cerrar el telón y la guerra no merma, no cesa, porque creemos que los factores de la guerra están en nuestro tiempo y nuestra época, señora Presidenta.

Queridas Senadoras de mi Comisión, Jael, dónde estuvo el error para que se mantenga el horror de la guerra por 200 años, es que la guerra no es de este tiempo, ni la va a terminar Petro, ni la avivó Duque, ni se la inventó Uribe, ni los que vengan, porque nuestro error querida Gloria, luchadora incansable como Iván, de tantas horas, ustedes dos que para mí ocupan un legado familiar, porque Álvaro Vásquez, fundador del Partido Comunista, mi tío, también soñó con la paz, dicen que los hombres no mueren, sino cuando los olvidan.

Iván, cuánto recuerdo las horas largas de hace 30 años con Manuel Cepeda y qué grande que ha sido su hijo, incansable, pero cuándo y cómo podemos terminar la guerra, la guerra nuestra se anida en la memoria de los próceres, sus botas nos señalan silenciosamente que el origen de nuestra guerra está en nuestra propia fundación y en el modelo geopolítico, nos volveremos viejos, llegarán nuestros nietos, vendrán por aquí mismo y la guerra seguirá, la gran apertura a la paz está en abrir un debate de fondo sobre el modelo geopolítico, Santander y Bolívar nunca se pusieron de acuerdo, ni en las mujeres que amaron y mucho menos en su prédica.

Por eso, Senadora Gloria, usted que le ha tocado soportarme tantas veces y a Iván en la Comisión Segunda, les quiero reiterar antes del almuerzo, que la reflexión con la que debemos abrir un telón más amplio, no es solamente incluyendo actores, sino proponiendo un nuevo modelo geopolítico, mientras nosotros no lo cambiemos seguiremos en atraso, en pobreza y en guerra, no es el narcotráfico el que nos trajo la pobreza, la pobreza no las trajo el atraso y la guerra viene con ella, porque nosotros no estamos en los territorios y porque el Estado no existe como un modelo centrista en el que triunfó Bolívar por encima de Santander y con él nos quedamos, con el mismo vestido viejo.

Por eso, la guerra no cesa, ni se va a acabar, porque no tenemos Estado y no tenemos una inspiración social en el Estado cada vez más neoliberal, por eso la diferencia de los hombres de nuestro tiempo, está en quienes acompañan el sostenimiento del Estado neoliberal y quienes queremos buscar un nuevo tipo de Estado, no basta con decir que no nos gusta la Colombia que vivimos, tenemos que decir en qué Colombia queremos vivir, la guerra no se va a acabar.

Ahora, aparece un señor “Mordisco” que se parece a Harry Potter versión colombiana, después de “Mordisco” vendrá el señor “Muelas”, después de Muelas vendrá el señor “Dientes”, toalleros y tantos otros que son personajes que van sucediendo, nuestro modelo de guerra es el que tenemos que cambiar, por eso tenemos que pensar en nuevos modelos geopolíticos.

Lo que quiero con esta deshilvanada intervención, encontrando un estimulado hoy de personajes que he visto luchar la vida entera como Gloria y como Iván, como la otra Gloria, como Jael, a mí que me han mostrado a veces sospechoso con la derecha, tal vez porque voy bien con todos, tal vez porque no he podido construir un prestigio sobre la base del desprestigio de los demás, pero aquí me he quedado 6 periodos, claro que ya pronto me iré, ya siento el cansancio, pero lo que sí quiero es que podamos instalar dentro del telón abierto, señoras y señores, un modelo de reflexión sobre nuestra organización estructural, porque por lo demás, de estar incorporando actores, tendiendo la mano para que unos lleguen y otros se vayan.

Tenemos es que proponer un nuevo país, atrevámonos porque sabemos que han pasado 200 años con el mismo modelo, pero no nos vamos a despedir de la vida dejando la misma guerra que encontramos, porque los actores de la guerra de hoy están inscritos en nuestro pasado, por eso, les pido a quienes tanto han luchado, que abramos un espacio para decir en qué tipo de país queremos vivir, para que abramos un nuevo modelo, porque mientras sigamos con el viejo, las guerras se van a repetir, unos llegarán, otros se irán, entre otros, nosotros mismos y tantos sueños y tanto esfuerzo se verán frustrados, el día que tengamos un modelo de regiones autónomas, un modelo de prosperidad, se irá la pobreza, vendrá la riqueza y se irá la guerra,

entonces sí vendrá la paz, muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Continuamos entonces dándole la palabra al señor Raúl Rosende, representante de la ONU, en el Seguimiento a los Acuerdos de Paz, Raúl tiene la palabra, gracias por estar presente en este recinto.

Interviene Raúl Yamandu Rosende Rodríguez, Representante Especial Adjunto de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia:

Muchas gracias por invitarnos a participar de esta discusión tan importante, nosotros formamos parte de un mecanismo que estableció las Naciones Unidas a solicitud del gobierno de Colombia, para monitorear y verificar la implementación del Acuerdo de Paz de 2016.

Primero, es importante mencionar que el Acuerdo ha sido respaldado por la comunidad internacional, por el Consejo de Seguridad que es el ámbito más alto de Naciones Unidas, por los 15 integrantes que forman parte del Consejo de Seguridad.

Este apoyo al Acuerdo de Paz se ha realizado de manera unánime por parte de todos los países, ustedes saben que en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas tiene 5 miembros permanentes y 10 rotativos de manera constante a través de las sesiones trimestrales que tiene el Consejo de Seguridad sobre Colombia, quiero decir, una vez cada tres meses el Consejo de Seguridad dentro de todos los desafíos y temas de la política mundial, una vez cada tres meses discuten la situación en Colombia, trimestralmente los 15 países han manifestado su adhesión, su apoyo a la implementación del Acuerdo en cuanto a la construcción de Paz; teniendo en cuenta la situación actual, también de cara al futuro, las perspectivas hacia adelante, me gustaría destacar algunos temas que vemos claves en cuanto a la implementación del Acuerdo y la construcción de la paz.

El primero tiene que ver con la presencia del Estado en los territorios, obviamente todavía es una asignatura pendiente, consideramos que se deben fortalecer los esfuerzos para que el Estado llegue a los territorios, todavía hay grandes zonas, grandes periferias del país donde no hay presencia del Estado, entonces, cuando no hay presencia del Estado, hay ilegalidad y cuando hablamos de la presencia del Estado, obviamente, estamos hablando de una presencia integral o lo más integral posible; por supuesto, la Fuerza Pública tiene un rol en la presencia del Estado, pero esto debe ser complementado o acompañado por la presencia del Estado a nivel social, económico, de infraestructura, ahí es donde vemos grandes zonas que fueron escenario del conflicto, siguen siendo escenario de la violencia, requieren una mayor presencia del Estado, este es el Punto 1.

El Punto 2, nos gustaría enfatizar, la Reforma Rural es muy importante, el Capítulo 1° del Acuerdo tiene como centro la Reforma Rural Integral,

Colombia tiene índices de desigualdad en el acceso a la tierra muy claros, muy desafiantes, es uno de los países que tiene mayor desigualdad en cuanto al acceso a la tierra, según el coeficiente de Gini, particularmente el de Gini Rural.

Nosotros creemos que el Acuerdo de Paz da los instrumentos y establece las medidas para superar en buena medida esa desigualdad en el acceso a la tierra, todo lo que tiene que ver con el Fondo de Tierras, la distribución de tierras entre los campesinos pobres, la formalización de la tierra, el catastro. También, esa idea o esa concepción muy particular que fueron los PDET, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, creemos que este tema es clave, es fundamental, nos parece que ha sido muy importante el incremento del presupuesto del Ministerio de Agricultura en 63%, yo creo que esto daría una base financiera importante para seguir implementando el Capítulo 1° de la Reforma Rural Integral, nos parece fundamental, esencial, para estabilizar los territorios y construir la paz en los territorios.

El tercer punto, nos parece clave del Acuerdo de Paz, donde creemos que el Acuerdo de Paz en Colombia, incluso supera otros acuerdos de paz en otras partes del mundo, tiene que ver con la Justicia Transicional, tanto la Comisión de la Verdad como la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, como la Jurisdicción Especial para la Paz; esperamos prontamente que la Jurisdicción establezca las primeras sanciones, obviamente, la expectativa es que las sanciones satisfagan el derecho de las víctimas.

Ahora, quiero decirles que el Acuerdo de Paz en Colombia, en este aspecto, ha sido bastante novedoso, porque ha logrado reconciliar la paz, por un lado, con la justicia, cosa que no ha sido común, no ha sido habitual en otros procesos de paz en el mundo, o sea, reconciliar, armonizar ambos términos, en muchas partes del mundo lo que se logró fue la paz, o sea, acallar los fusiles, pero a través de amnistías, con lo cual no se daba derecho a las víctimas en cuanto a la justicia, la verdad y la reparación.

Nos parece que el Capítulo 5° del Acuerdo de Paz establece las bases para poder reconciliar ambas cosas, por un lado lograr acallar los fusiles o comenzar a acallar los fusiles, la dejación de armas, pero al mismo tiempo satisfacer y proteger el derecho a las víctimas a conocer la verdad sobre lo que pasó en el conflicto, por eso también nosotros como Naciones Unidas, más importante aún, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, ha manifestado reiteradamente la importancia de proteger la autonomía y la independencia de la JEP, para que Esta pueda funcionar de una manera eficaz.

Otro punto que quisiera mencionar, que nos parece clave de cara al futuro y a la implementación del Acuerdo, la incorporación de excombatientes, habitualmente no hablo de Colombia, hablo de otros procesos de paz en el mundo, se considera que la reincorporación de excombatientes es una

problemática que atañe o interesa solamente a los excombatientes y no es así.

La reincorporación de excombatientes es fundamental para todo el país, para toda la sociedad, particularmente cuando se da una tendencia muy importante y preocupante como es el reciclaje de los excombatientes, el fenómeno de reciclaje, guerreros que comienzan a pelear con un grupo, luego continúan peleando con otro grupo y así sucesivamente pasan los años y continúan en la guerra prácticamente durante toda la vida.

Una de las maneras para cortar esa dinámica, ese círculo vicioso del reciclaje de excombatientes, es a través de procesos de reincorporación eficaces, que haya proyectos de reincorporación, que haya distribución de tierras entre los excombatientes, que los proyectos sean lo más sostenible posibles, estamos hablando de excombatientes que realizan su proceso de reincorporación en alguna de las zonas más pobres del país, donde el Estado no tiene presencia o donde tiene muy poca presencia; entonces, enfatizar, atender especialmente el tema de la reincorporación, nos parece clave.

También quisiera destacar el tema étnico, el Capítulo Étnico dentro del Acuerdo, las minorías étnicas, tanto afros como indígenas, habitan en buen número, en buena proporción, en zonas donde la violencia ha sido históricamente muy alta, donde en algunas zonas sigue siendo alta, por lo tanto, han sufrido los efectos de la violencia de una manera desproporcionada, entonces, nos parece que las cláusulas que establece el Acuerdo, en relación al Capítulo Étnico, permite superar algunas de estas vulnerabilidades.

El tema de género, aquí el Acuerdo de Paz en Colombia es novedoso, es bastante innovador, porque establece algunas cláusulas que permiten fortalecer los derechos de la mujer, mujer campesina, mujer excombatiente, en ese sentido, continuar avanzando y profundizando la implementación del tema de género, nos parece clave.

Último punto que quisiera mencionar sobre la Paz Total, nosotros hemos planteado en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que la Paz Total y la implementación del Acuerdo son dos elementos complementarios, no son dos elementos distintos, son elementos complementarios y así nos parece que deben ser vistos, para poder seguir avanzando en la implementación del Acuerdo, es fundamental que se reduzcan los niveles de violencia en los territorios, que se pueda implementar de manera eficaz el cese al fuego, para reducir los niveles de violencia y eso permita crear condiciones para que se pueda implementar el Acuerdo de Paz; a su vez, la implementación del Acuerdo de Paz es clave para que los diálogos y las negociaciones que comienzan a tener lugar, puedan ser fructíferos, puedan terminar de una manera muy eficaz. En resumen, lo que consideramos es que la Paz Total y la Implementación del Acuerdo, son dos elementos

complementarios, mutuamente dependientes, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias Raúl Rosende por todo el apoyo brindado al país y el acompañamiento a la implementación del proceso de paz, del pacto que se realizó en el 2016, Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y las FARC. Continúa en el uso de la palabra el doctor Raúl Delgado de la Agencia de Renovación del Territorio.

Interviene Raúl Delgado Guerrero, Director de la Agencia de Renovación del Territorio (ART):

Buenos días, muchas gracias, en primer lugar, hago precisión a una cifra suministrada aquí por la Senadora Paola Holguín, lástima, creo que ya no está aquí, ella afirmó textualmente en el Sistema General de Regalías se presentaron 2.100 proyectos PDET, por más de 23 billones de pesos, lo tengo entrecomillado, en realidad en el gobierno del Presidente Duque se aprobaron el OCAD-Paz, 592 proyectos por 6.3 billones, siendo necesario además aclarar que el anterior gobierno tuvo disponibles 6.6 billones, en consideración a que adelantó en un 70% las regalías para la paz de las que le correspondían al actual Gobierno y al Gobierno que lo suceda, quería hacer esa precisión con todo el respeto, pero con toda claridad.

Ya como conclusiones de nuestra parte, la ART, entidad del Gobierno nacional encargada de articular la intervención del sector público, privado, académico y comunitario, para la transformación territorial de los municipios PDET, reafirma al término de este debate su compromiso con la implementación de este programa en el marco de los principios rectores del Acuerdo de Paz, en particular los de participación comunitaria incidente, los enfoques diferenciales, étnico, de género, territorial y el carácter transformador de los PDET.

Al término de los 16 encuentros subregionales en los distintos lugares de la geografía colombiana, en el que participaron cerca de 2.000 líderes y lideresas, representantes de estas comunidades, podemos aquí presentar un primer balance desde la óptica de las comunidades; para la implementación de las 32.808 iniciativas, aprobadas por las comunidades en la construcción de los planes de acción para la transformación regional.

En estos 6 años se han puesto en marcha alrededor de 5.000 proyectos con una inversión aproximada de 20 billones de pesos, 14 de ellos de fuentes del Gobierno nacional, 4 de las entidades territoriales, 2 de la Cooperación Internacional y el sector privado, esta cifra pone en evidencia que los 80 billones estimados como costo de implementación de los PDET en el 2018, resulta una cifra claramente inferior al costo real que tendrá la implementación de las 32.808 iniciativas, con los recursos disponibles en los tiempos estimados no es posible cumplir con

lo que aprobaron las comunidades en la construcción de los PDET, ello nos lleva a un doble reto planteado aquí con claridad por Viva la Ciudadanía.

La necesidad urgente de revisar el Plan Marco de Implementación, por una parte y por el otro lado, en cumplimiento de la ley, revisar el propio contenido de los planes de acción para la transformación territorial, dado que la norma reglamentaria establece que al quinto año de formulados los PDET, se deben revisar y actualizar.

También quiero destacar, como balance de estos 16 encuentros, según las comunidades, cerca del 30% de los proyectos en ejecución evidencian serias dificultades en su implementación, también quisiera destacar, como expresión real de la voluntad de cumplir el Acuerdo de Paz por parte del actual Gobierno, en particular el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, que dentro de los 50 billones establecidos en el plan plurianual de inversiones para el cumplimiento de dicho Acuerdo, se estima que alrededor de 18 billones estarán destinados al cumplimiento de este programa, una cifra superior a la del anterior Gobierno, pero insuficiente, como hemos dicho, para cumplir la totalidad de los PDET.

En cuanto a la Agencia de Renovación del Territorio, este año comprometeremos recursos por 440.000 millones provenientes de dos fuentes, del Fondo Colombia en Paz, recursos pocos, por cierto, que se asignan directamente a la ART, siendo de todas maneras la mayor cifra de inversión de la ART desde su corta existencia; reafirmamos que “Avanzar Cumpliendo”, para la ART no solo es un lema, sino un compromiso con la paz.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchísimas gracias doctor Raúl Delgado, por ese informe tan completo y ese compromiso de responder a los Acuerdos de Paz y a las comunidades que tanto reclaman el desarrollo integral en sus territorios; vamos a cerrar esta citación con el Senador Iván Cepeda en representación de la Senadora citante, Jael Quiroga, Gloria Flórez y él, que ha sido el alma de este proceso, cierra usted Senador Iván Cepeda...

Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Muchísimas gracias a todas las personas, instituciones que a lo largo de estas dos sesiones han contribuido con su mirada y perspectiva para hacer este balance de Implementación del Acuerdo de Paz, este es un debate de control político que hemos hecho como bancada de Gobierno, quiero decir que vamos a seguir haciendo control al Gobierno actual, el hecho de que nosotros ejerzamos hoy en este Congreso como bancada mayoritaria y que estemos encargados de sacar adelante las políticas, reformas, leyes, que plantea este Gobierno, no nos exime, por el contrario, nos obliga a tener una mirada crítica hacia lo que estamos haciendo.

Alguna cronista o comentarista intentó decir que este era un debate amigable, no, es un debate de

control, en el cual hemos pasado revista a los aciertos, las debilidades, las equivocaciones y los desaciertos que ha tenido el Gobierno y los hemos puesto ahí para el análisis de la opinión, de la oposición política por supuesto, y de los propios encargados de la política, a quienes hemos invitado a prestar atención especial y a focalizar algunos puntos en particular, pero que también hemos mostrado dónde y en qué aspectos de la implementación se han tenido aciertos.

Lo primero es decir que el proceso y el Acuerdo de Paz son un patrimonio de la sociedad colombiana, que no podemos permitir, no podemos dejar que pueda ser de alguna manera afectado, limitado, minusvalorado en su impacto en la sociedad colombiana, esto con relación a quienes fueron sus abiertos opositores, hemos visto que en algunos casos han recapacitado, cosa que nos alegra sus posiciones.

Hoy, digamos, que la postura de decir que el Acuerdo de Paz le ha hecho daño a la sociedad colombiana, como lo escuchamos en algunos momentos o que era un despropósito, creo que es una opinión que ha venido quedando en el pasado, siendo considerada cada vez una opinión más absurda; el Proceso de Paz hoy está plenamente legitimado y reconocido por la comunidad internacional, por la sociedad colombiana, puede haber reparos y críticas, por supuesto, pero creo, repito, hace ya parte del patrimonio de la sociedad colombiana.

Pero, también hacia sus nuevos críticos, nosotros no admitiremos que en un proceso de conversaciones con otros grupos, puedan ser de alguna manera anulada o de alguna manera debilitada las dimensiones que tiene el Acuerdo de Paz, ese es un asunto que debe quedar claramente dicho.

A los grupos que intenten hacer un proceso, bienvenidos; un proceso de diálogos con este Gobierno, especialmente, ahora me refiero a los grupos con los cuales el Gobierno acepta un diálogo político, los ha invitado a un diálogo político, ese diálogo no puede ser a costa del Acuerdo de Paz de 2016, eso debe quedar absolutamente claro, puesto ahí como un asunto que no va a ser objeto de consideraciones, discusiones, como tampoco suplantados quienes lo firmaron, este Gobierno no ha intentado suplantarlo al Gobierno que firmó el Acuerdo, todo lo contrario, ha reconocido sus aciertos, también ha hecho sus acotaciones críticas a como se debió haber logrado una presencia territorial del Estado, más oportuna.

Este Gobierno reconoce no solamente el plano de los elogios, sino de las acciones políticas, el Acuerdo de Paz de 2016 fue conducido de una manera correcta por el entonces gobierno del expresidente Santos, el equipo de conversaciones y de diálogos que se sentó durante años en La Habana, como también lo hizo de manera correcta cada cual, desde su perspectiva, el equipo de negociaciones de lo que era en ese momento, la guerrilla de las FARC-EP.

Así que, no hay intentos de suplantación, invitamos a que no se intente suplantarlo tampoco a la otra parte,

la guerrilla de las FARC-EP, sus combatientes en su momento dejaron las armas, firmaron un Acuerdo, en su gran mayoría pasaron a la vida legal y están en ese proceso de reincorporación, a pesar de los intentos que hubo en su momento por socavar su proceso, sí es necesario esclarecer a fondo lo que ocurrió con los llamados *entrapamientos* contra ese proceso, que no solamente se hicieron contra excombatientes y firmantes de paz, sino contra instituciones del Acuerdo de Paz, la Jurisdicción Especial para la Paz, sus Magistrados han pedido que se investigue lo que ocurrió en ese momento, el actual Fiscal General de la Nación no tiene por qué salir a socavar esas denuncias.

Quiero dejar muy claro que al Fiscal Barbosa, que es tan vehemente en otros terrenos, quisiéramos verlo impulsando, investigando sobre hechos tan graves como este, sobre los Fondos para la Paz, están de fiesta quienes se robaron los recursos de la paz, porque no hay investigaciones que nos den certeza de cuáles son las responsabilidades y los responsables de estos asuntos.

Señor Fiscal, aprovecho esta oportunidad para decírselo claramente, investigue, cumpla con su labor y no haga política, más bien dedíquese a lo que tiene que hacer, que es entregar resultados en esta delicada materia, no es posible que los recursos de los colombianos que se invierten en acabar la guerra, se los hayan robado o malversado y que no escuchemos de su parte ninguna conclusión en materia penal en esta materia, eso es gravísimo; como también la señora Procuradora, ese mensaje también se lo dirijo muy respetuosamente a ella, que es tan diligente en otras causas, pero en esta, no le vemos resultados.

Entonces, allí hay una voluntad muy clara, hay un reconocimiento fundamental, hay como se dijo aquí, se ha dicho y se ha repetido, un fundamento esencial para construir la Paz Total y me referiré a un último aspecto, el Presidente Petro lo ha dicho muy claramente, esta tarea inmensa, ya no me refiero a la Paz Total en su conjunto, sino solamente a la Implementación del Acuerdo, el realizar exitosamente una Reforma Rural, el llegar a los municipios que han sido considerados, no todos, lamentablemente en Colombia, pero algunos de ellos como escenarios muy graves de conflicto armado, el intentar una política distinta frente al narcotráfico, el cumplir con las víctimas de todos los crímenes que se cometieron, el llevar a la práctica los resultados de la Comisión de Esclarecimiento, son tareas inmensas, solo esas, no hablemos de los otros asuntos, el proceso con el ELN, con otros grupos, la Ley de Sometimiento, solamente ese aspecto, ya requiere un Acuerdo Nacional.

El Presidente Petro ha dicho que solamente con relación a la Reforma Rural Integral y a la indemnización de las víctimas, con relación a esos dos asuntos, ya requeriríamos un acuerdo de todas las fuerzas políticas, qué decir con relación a todos los demás, a construir una economía que

sustituya las economías ilícitas, hoy tenemos esa inmensa tarea.

Así que es evidente que el fundamento al lado del Acuerdo de Paz y de su implementación, es el acuerdo político y social de carácter nacional; el acuerdo que reconcilia a los colombianos, ese es un tema que vamos a seguir desarrollando, al que invitamos a la Oposición, no solamente al Centro Democrático, a Cambio Radical, al Partido Conservador, a todas las fuerzas políticas, a que tengamos un diálogo que se salga de los lugares comunes, de los reproches comunes y que entremos a discutir de una manera inteligente sobre la paz en el país. Agradezco, Presidenta, a todos los asistentes e intervinientes en este debate.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flores Schneider, manifiesta:


Muchas gracias Senador Iván Cepeda, vamos a cerrar este debate de control político, agradeciendo a todas las instancias de seguimiento e implementación de los Acuerdos de Paz, a las instituciones del Gobierno, a las agencias encargadas de los avances, al Alto Comisionado para la Paz.

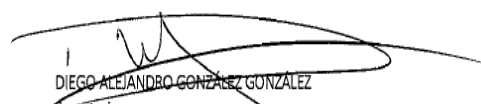
Reconocemos el compromiso de este Gobierno con el proceso de la Paz Total, que parte de la implementación cabal de los Acuerdos de Paz, como lo ha dicho el Senador Cepeda, aquí se ha reflejado esa voluntad política. La destinación de recursos para avanzar en muchos campos, se ha evidenciado la plata que se ha perdido en la implementación de la paz.

Como lo dice el Senador Iván Cepeda, solicitamos a la Fiscalía, a la Procuraduría y a la Contraloría, desarrollar el ejercicio de control y de justicia que debe imperar en estos casos.

Muchas gracias a los Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda presentes, citamos para mañana en el recinto del Senado a las 09:00 de la mañana, a sesión de la Comisión, mañana a las 10:00 a. m. iniciará la sesión específica para tratar las relaciones comerciales, culturales, diplomáticas con África, están invitados varios Embajadores expertos y la Vicepresidenta de la República, Francia Márquez, a las 09:00 votación de proyectos de la Comisión y a las 10:00 a. m. las Relaciones entre África y Colombia.


GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER
Presidenta


ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
Vicepresidente


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario